



# REPUBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL  
(CNSS)

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019

<b>I.</b>	<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>Información Institucional.....</b>	<b>6</b>
	a) Misión y Visión de la Institución.....	6
	b) Marco Legal.....	6
	c) Miembros del CNSS del año 2019 .....	9
	d) Funcionarios de la Gerencia General del CNSS.....	11
<b>III.</b>	<b>Resultados de la Gestión del Año 2019 .....</b>	<b>12</b>
	a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía .....	12
	b) Indicadores de Gestión.....	21
	i) Perspectiva Estratégica .....	21
	(1) Metas Presidenciales .....	21
	(a) Cobertura del 90 % de la población al Seguro Familiar de Salud al 2020.....	21
	(b) Implementación de las Pensiones Solidarias .....	24
	(2) Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).....	25
	(3) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	27
	(a) Gestión de Calidad y Servicios.....	27
	(b) Fortalecimiento Institucional .....	30
	(c) Gestión de RRHH.....	31
	(d) Planificación De Recursos Humanos .....	34
	(e) Evaluación de desempeño.....	35
	(f) Desarrollo de recursos humanos .....	36
	(g) Relaciones Laborales y Sociales.....	37
	ii) Perspectiva Operativa .....	42
	(1) Índice de Transparencia .....	42
	(a) Solicitudes de Información.....	43
	(b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.....	43
	(c) Comisión de Ética Pública del CNSS.....	44
	(2) Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.....	45
	(3) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	47
	(4) Gestión Presupuestaria.....	48
	(5) Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	48
	(6) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).....	50
	(7) Comisiones de Veeduría Ciudadana .....	51
	(8) Auditorías y Declaraciones Juradas .....	51
	iii) Perspectiva de los Usuarios.....	54
	(1) Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	54
	(2) Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.....	54
	iv) Otras iniciativas .....	56
	(1) Seguimiento a procesos jurídicos del SDSS .....	56
	(2) Convenios Bilaterales de Seguridad Social.....	57
	(3) Evaluación del Grado de Discapacidad.....	58

(4)    Diplomados en Seguridad Social .....	60
(4)    Programa de Responsabilidad Social .....	61
<b>IV.    Gestión Interna.....</b>	<b>62</b>
a)    Desempeño Financiero.....	63
b)    Contrataciones y Adquisiciones .....	66
<b>V.    Proyecciones al próximo año.....</b>	<b>67</b>
<b>VI.    Anexos.....</b>	<b>68</b>
a)    Plan de Acción implementación Pensiones Solidarias .....	68
b)    Implementación Plan de Compras 2019.....	75

## I. Resumen Ejecutivo

Con el inicio del otorgamiento de las primeras 3,500 Pensiones Solidarias en noviembre, a partir de un proceso transparente, el apoyo irrestricto del Gobierno Central y con una fuerte coordinación interinstitucional que focalizó los esfuerzos para priorizar a la población más vulnerable en territorios técnicamente estudiados, y 8 millones 200 mil personas con cobertura efectiva en el Seguro Familiar de Salud, en un marco de ampliación de prestaciones, medicamentos y otras coberturas, el año 2019 cierra como un año de importantes logros para el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

En cuanto al accionar del CNSS, ha mantenido el ritmo de operación, con la realización de sesiones cada quince (15) días, la coordinación y ejecución de reuniones de las Comisiones de Trabajo permanentes y especiales todas las semanas, manteniendo el ritmo de crecimiento en la cantidad y calidad de los resultados, con el consenso de todos los sectores, y decisiones que se toman con base en estudios técnicos, ponderados, que toman en consideración todas las variables e impacto que los ajustes que se realizan al sistema pueden tener.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) asume el reto de implementar mejoras sustanciales en lo relativo a su regulación, a fin de ajustarla a los requerimientos del gobierno electrónico y abierto, tomando en consideración el impacto que estas medidas tienen, principalmente en la vida de los ciudadanos, en la garantía de sus prestaciones actuales y futuras, y la necesidad imperante de reducir el costo social.

El SDSS, al igual que otros sistemas de protección en la región, registra importantes retos que requieren del consenso y apoyo de los sectores como la ampliación de beneficios y cobertura hasta llegar a la universalidad garantizando la sostenibilidad financiera, en un ambiente de envejecimiento de la población, crecientes fenómenos de enfermedades de alto



costo, alta tasa de trabajadores informales y el impacto de la nueva economía basada en internet.

En un entorno altamente complejo, los avances logrados con el aporte de todos los sectores, ubican a República Dominicana en los primeros sitios de Latinoamérica en Protección Social. Las instituciones involucradas, continúan trabajando para la implementación del Modelo de Atención Primaria, y el Primer Nivel como puerta de entrada a los servicios de salud, un cambio que es necesario y trascendental para el país, y este constituye actualmente uno de los principales retos que debemos enfrentar.

Seguimos trabajando con entusiasmo y apego a las normativas legales, única forma de garantizar resultados de impacto para los ciudadanos, tal como es el firme propósito de nuestro gobierno y de acuerdo a la excelente producción que podemos exhibir en este período, participando como institución rectora del Sistema para el avance sostenido y gradual del SDSS.

  
Lic. Rafael Pérez Modesto

Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social



## **II. Información Institucional**

### ***a) Misión y Visión de la Institución***

**Misión:** “Garantizar protección social solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas”

**Visión:** “Ser un sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad”

### ***b) Marco Legal***

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) como órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) tiene a su cargo la dirección y la conducción del mismo.

La Ley Núm. 87-01, le otorga al CNSS la misión de velar y garantizar el desarrollo gradual y equilibrado y la justa articulación de las instituciones que componen el SDSS; de modo tal que su implementación responda a las necesidades reales del país y redunde en beneficio de la protección integral y el bienestar general de la población.

a) Establecer políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y al bienestar general de la población; en especial, a elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; a la reducción de la pobreza, la

promoción de la mujer, a la protección de la niñez y la vejez, y a la preservación del medio ambiente.

b) Disponer, de acuerdo con la Ley Núm. 87-01, los estudios necesarios para extender la protección de la seguridad social a los sectores de la población y someter al Poder Ejecutivo la propuesta correspondiente para fines de aprobación, dentro de los plazos establecidos.

c) Desarrollar acciones sistemáticas de promoción, educación y orientación sobre seguridad social y asumir la defensa de los afiliados en representación del Estado dominicano.

d) Propiciar la protección y el desarrollo de los recursos humanos de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

e) Someter al Poder Ejecutivo ternas de candidatos idóneos para seleccionar al Gerente General del CNSS; así como a los Superintendentes de Pensiones y de Salud y Riesgos Laborales.

f) Designar al Contralor General de la SS.

g) Nombrar al Tesorero de la Seguridad Social, de una terna sometida por el Gerente General del CNSS.

h) Conocer y decidir sobre la Memoria Anual del CNSS, que le someterá el o la Gerente General.

i) Conocer los informes sobre la situación financiera del SDSS, que someterá el Gerente de la Tesorería de la Seguridad Social, y adoptar las medidas correctivas necesarias para garantizar el equilibrio financiero y la calidad y oportunidad de las prestaciones.

j) Establecer la organización administrativa necesaria para ejecutar las funciones de afiliación de la población cubierta, la recaudación de las contribuciones de los afiliados y velar por el pago de las obligaciones por servicios prestados.

k) Conocer los resultados de las valuaciones, análisis y estudios actuariales, costos unitarios, y someter al Poder Ejecutivo las recomendaciones y los proyectos necesarios para cubrir adecuadamente las obligaciones presentes y futuras del SDSS.

l) Aprobar la planilla de personal del CNSS; así como la creación y la supresión de cargos, con criterio de eficiencia y productividad, de conformidad con el presupuesto aprobado y el reglamento general de administración de personal.

m) Solicitar al Poder Ejecutivo la suspensión o sustitución del Gerente General o cuales quiera de los Superintendentes, cuando hayan incurrido en faltas graves, debidamente comprobadas.

n) Conocer y/o revisar los reglamentos dispuestos por la Ley Núm. 87-01 y someterlos a la aprobación del Poder Ejecutivo.

o) Someter al Poder Ejecutivo el presupuesto anual del CNSS.

p) Autorizar al Gerente General a celebrar, en representación del Consejo, los contratos necesarios para la ejecución de sus Acuerdos y Resoluciones.

q) Conocer en grado de apelación de las decisiones y las disposiciones del Gerente General, el Gerente de la Tesorería de la Seguridad Social y de los

Superintendentes de Pensiones y de Salud y Riesgos Laborales, cuando sean recurridas por los interesados.

r) Adoptar las medidas necesarias, en el marco de la Ley Núm. 87-01 y sus normas complementarias, para preservar el equilibrio del SDSS y desarrollarlo de acuerdo a sus objetivos y metas.

***c) Miembros del CNSS del año 2019***

**Representación Sector Gubernamental**

**Dr. Winston Santos**  
Ministro de Trabajo  
Presidente del CNSS

**Lic. Nicolás Restituyo**  
Viceministro de Trabajo  
Suplente Presidente CNSS  
Entrante 01/02/2019

**Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**  
Ministro de Salud Pública  
Vicepresidente del CNSS

**Dr. Juan José Santana**  
Viceministro de Salud Pública  
Suplente Vicepresidente  
CNSS

**Dr. Diego Hurtado Brugal**  
Director General IDSS

**Dra. Carmen Ventura**  
Subdirectora IDSS  
Suplente Director

**Lic. Héctor Valdez Albizu**  
Gobernador del Banco  
Central  
Titular

**Licda. Clarissa de la Rocha**  
Vicegobernadora Banco  
Central - Suplente

**Licda. Maritza López de Ortiz**  
Directora del Instituto de  
Auxilios y Viviendas  
(INAVI)  
Titular

**Lic. Natalio Aquino**  
Subdirector del Instituto de  
Auxilios y Viviendas  
(INAVI)  
Suplente

**Representación Sector Empleador**

**Lic. Persia Alvarez**  
Titular  
Representante CONEP  
Saliente 04/05/2019

**Dra. Patricia Mena Sturla**  
Suplente  
Representante CONEP

**Lic. Juan Mustafa Michel**  
Titular  
Representante CONEP

**Licda. Evelyn M. Koury**  
Suplente  
Representante CONEP

**Lic. Juan Alfredo de la Cruz**  
Titular  
Representante COPARDOM

**Lic. Radhames Martínez**  
Suplente  
Representante COPARDOM

#### **Representación Sector Laboral**

**Sr. Pedro Julio Alcántara**  
Titular  
Representante CNUS

**Licda. Arelis de la Cruz**  
Suplente  
Representante CNUS

**Ing. Jorge Santana Suero**  
Titular  
Representante CNTD

**Licda. Gertrudis Santana**  
Suplente  
Representante CNTD

**Sr. Tomas Chery Morel**  
Titular  
Representante CASC

**Licda. María de Jesús Pérez.**  
Suplente  
Representante CASC

#### **Representación Colegio Médico Dominicano**

**Dr. Wilson Roa Familia**  
Titular

**Dra. Darlin Olivo**  
Suplente

#### **Representación Profesionales y Técnicos del Sector Salud**

**Licda. Ana Isabel Herrera**  
Titular

**Lic. Salvador Reyes**  
Suplente

#### **Representación otros Profesionales y Técnicos**

**Licda. Lidia Feliz Montilla**  
Titular

**Lic. Semari Santana**  
Suplente

#### **Representación Personas con Discapacidad, Indigentes y Desempleados**

**Lic. Villy Asencio**  
Titular

**Licda. Dania Alvarez**  
Suplente

### **Representación Gremios de Enfermería**

**Lic. Francisco Ricardo García**  
Titular

**Licda. Francisca Peguero**  
Suplente

### **Representación Trabajadores Microempresa**

**Vacante**

**Vacante**

### ***d) Funcionarios de la Gerencia General del CNSS***

Lic. Rafael Pérez Modesto, Gerente General

Lic. Eduard del Villar, Subgerente General

Lic. Wladislao Guzmán, Contralor

Dra. Jeannette Aguilar, Directora Comisiones Médicas Nacional y Regionales

Licda. Anneline Escoto, Directora Jurídica

Ing. Alexandra Morillo, Directora de Planificación y Desarrollo

Dra. Juana González, Directora de Políticas en Salud y Riesgos Laborales

Lic. Juan Brito, Director de Políticas en Pensiones

Lic. Juan Carlos Tejada, Director Financiero

Licda. Rossanna Dalmasi, Directora Administrativa

Licda. Xiomara Caminero, Directora Recursos Humanos

Licda. Matty Vásquez, Directora Comunicaciones

Lic. José Miguel Fernández, Encargado Oficina Acceso a la Información

Lic. Enrique Tejada, Encargado Tecnología de la Información

### **III. Resultados de la Gestión del Año 2019**

#### **a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) realizó hasta diciembre del 2019, Veinticinco (25) sesiones, de las cuales Veintidós (22) fueron ordinarias y Tres (3) extraordinarias; y emitió Ciento Treinta y Dos (132) resoluciones. Los temas que fueron concluidos y acordados por consenso, y que tienen impacto en la ciudadanía son:

1. Mediante resolución Núm. 471-02 se aprobó un procedimiento que combate la evasión y elusión en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo que fortalece el equilibrio financiero del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, y permite continuar ampliando el Catálogo de Prestaciones y Medicamentos, en un marco de sostenibilidad financiera; además que impulsa el ahorro para mejores pensiones futuras o por discapacidad de los trabajadores asegurados.
2. Mediante la resolución Núm. 482-07 y con un impacto anual de 7 mil 700 millones para su financiamiento, se amplió el Catálogo de Prestaciones y Medicamentos del Seguro Familiar de Salud en once (11) nuevos medicamentos ambulatorios, dos (2) de alto costo, treinta y seis (36) nuevos procedimientos, incremento de trescientos pesos (RD\$ 300.00) en la cobertura por concepto de habitación.

Los dos (2) nuevos medicamentos de alto costo incluidos son calcitriol, y paracalcitol requeridos para la diálisis en pacientes renales;

además de la partida necesaria para el cumplimiento del Acuerdo de Compromisos suscrito entre la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS), el Seguro Nacional de Salud (ARS SeNaSa), la Asociación Dominicana de Iguales Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud (ADIMARS), el Colegio Médico Dominicano (CMD), la Asociación Nacional de Dueños de Clínicas Privadas (ANDECLIP) y el Consejo Nacional de Sociedades Médicas Especializadas, que permite que por primera vez desde el inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, se incremente en Doscientos pesos, (RD\$200.00), el monto a pagar por concepto de consulta médica, además de incrementar el 15 por ciento a las tarifas por concepto de ayudas diagnósticas en clínicas y hospitales.

Además, se incorporó el suministro de sillas de ruedas, cojín anti escaras y coches especializados para las personas con discapacidad permanente que así lo requieran y no tengan cobertura por el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), hasta por veinticinco mil (25,000) pesos. Los tipos de sillas de ruedas con cobertura son las siguientes: convencionales u hospitalarias, semi-deportivas, deportivas y especiales. Le corresponderá al CONADIS autorizar el tipo de silla de ruedas que requiera el afiliado, dentro de las señaladas precedentemente, en tanto que los coches especializados aplicarán a los niños con parálisis cerebral infantil.

Las disposiciones de esta resolución para el Régimen Subsidiado entrarán en vigencia en el 30 de abril del 2020, una vez se conozca la asignación del Estado para el financiamiento de este Régimen.

3. Mediante resolución Núm. 457-03, se aprueba la implementación del Programa RD+Simple, y sus componentes: República Digital, Simplificación de Trámites y Reforma Regulatoria, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para lo cual, una Comisión Técnica es designada a fin de preparar los Planes de Acción requeridos e incluirlos en el Plan Estratégico del SDSS 2020–2024 y los Planes Operativos Anuales de las instituciones del Sistema.
4. Se concluyeron Veinticuatro (24) Recursos de Apelación, que establecen legislación que tienen impacto en los ciudadanos y/o en las instituciones que conforman el SDSS:
  - 4.1. Resolución CNSS Núm. 458-04 d/f 25/10/2018, sobre el Recurso de Reconsideración interpuesto por: ARS UNIVERSAL, PRIMERA ARS, ARS PALIC SALUD, ARS SIMAG, ARS MONUMENTAL, ARS DR. YUNÉN Y ARS ASISTANET; contra la Resolución del CNSS Núm. 454-03, d/f 11/09/18; notificada a las ARS por la SISALRIL mediante Oficio Núm. 2018008521. Resuelto por Resolución Núm. 462-02 d/f 17/01/2019.
  - 4.2. Resolución Núm. 432-04, d/f 9/11/2017: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA, en representación del Sr. Miguel Ortíz Francisco contra la respuesta emitida por la SISALRIL, por denegación de reembolso. Resuelto por Resolución Núm.464-01 d/f 14/02/2019.
  - 4.3. Resolución Núm. 400-06, d/f 4/8/2016: Recurso de Apelación interpuesto por la Asociación de Iguales Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud (ADIMARS), en contra del Oficio SISALRIL

DJ-OFAU Núm. 052171, de fecha 13/07/2016, contentivo de una circular dirigida a todas las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), sobre el Inicio del Proceso de Reversos de per cápita por afiliación o traspaso irregular. Resuelto por Resolución Núm. 465-03 d/f 28/02/2019.

- 4.4. Resolución Núm. 435-05, d/f 18/1/2018: Recurso de Apelación interpuesto por las ARS: Universal, Primera, Palic Salud, Servicios de Igualas Médicas Dr. Abel González, Monumental, Dr. Yunén y Constitución; en contra de la Circular SISALRIL-OESAE-DTI-DARC Núm. 201701266, d/f 14/12/17: Códigos CUP/SIMON. Resuelto por Resolución Núm. 466-03 d/f 14/03/2019.
- 4.5. Resolución Núm. 435-06 d/f 18/1/2018: Recurso de Apelación interpuesto por las ARS: Universal, Primera, Palic Salud, Servicios de Igualas Médicas Dr. Abel González, Monumental, Dr. Yunén y Constitución; en contra de la Resolución Administrativa de la SISALRIL Núm. 00219-2017, d/f 19/12/17; que aprueba la normativa sobre auditoría médica, calidad de las atenciones en salud, glosas y pagos entre ARS/ARL y PSS. Resuelta por Resolución Núm. 469-02 d/f 02/05/2019.
- 4.6. Resolución Núm. 436-04, d/f 1/2/2018: Recurso de Apelación interpuesto por la Asociación de Igualas Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud (ADIMARS), en contra de la Resolución Administrativa de la SISALRIL Núm. 00219-2017, d/f 19/12/17, que aprueba la normativa sobre auditoría médica, calidad de las

atenciones en salud, glosas y pagos entre ARS/ARL/PSS. Resuelta por Resolución Núm. 469-03 d/f 02/05/2019.

- 4.7. Resolución Núm. 304-02 d/f 15/11/2012: Recursos de Apelación Interpuestos por: ARS PALIC SALUD, UNIVERSAL, CONSTITUCION, ARS DR. YUNEN e IGUALAS MEDICAS DR. ABEL GONZALEZ; así como los Ayuntamientos de Boca Chica, Distrito Municipal de La Victoria y San Antonio de Guerra, contra la Resolución Administrativa de la SISALRIL Núm. 00189-2012 d/f 05/10/12, a fines de revisión y estudio. Resuelta por Resolución Núm. 472-03 d/f 06/06/2019.
- 4.8. Resolución Núm. 449-07 d/f 05/07/2018: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación de la señora Mercedes Cristobalina Pérez Reyes en contra de la Resolución DJ-GAJ Núm. 004-2018, emitida por la SISALRIL en fecha 2/5/2018, en la cual se confirmó la decisión de la ARLSS sobre denegación de beneficios del Seguro de Riesgos Laborales, a favor de la citada afiliada. Resuelta por resolución Núm. 472-04 d/f 06/06/2019.
- 4.9. Resolución Núm. 458-03, d/f 25/10/2018: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación de la Sra. María Del Carmen Molina Chavier, en contra de la Resolución de la SISALRIL OFAU Núm. 2018007664, d/f 31/08/18, mediante la cual ratifica la posición asumida por la ARS Universal sobre negación de procedimiento no contemplado en el PDSS. Resuelto por Resolución Núm. 472-05 d/f 06/06/2019.

- 4.10. Resolución Núm. 420-03, d/f 4/5/17: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA, en representación del Sr. Diómedes Abad Jorge contra la comunicación de la SISALRIL OFAU Núm. 2017000449, d/f 10/01/17, que estableció que la cobertura otorgada por la ARS SENASA fue realizada como correspondía, ya que el procedimiento requerido no se encuentra contemplado en el Catálogo de prestaciones del PDSS. Resuelto por Resolución Núm. 473-02 d/f 27/06/2019.
- 4.11. Resolución Núm. 465-05, d/f 28/02/2019: Dos (2) Recursos de Apelación interpuestos por la Administradora de Riesgos de Salud APS, S. A., contra las Resoluciones DJ-GIS Nos. 0001-2019 y 0002-2019, sobre el procedimiento sancionador contra la ARS APS, emitidas por la SISALRIL, en fechas 10/01/19 y 11/01/19. Resolución Núm. 476-03 d/f 08/08/2019.
- 4.12. Resolución Núm. 465-05, d/f 28/02/2019: Dos (2) Recursos de Apelación interpuestos por la Administradora de Riesgos de Salud APS, S. A., contra las Resoluciones DJ-GIS Nos. 0001-2019 y 0002-2019, sobre el procedimiento sancionador contra la ARS APS, emitidas por la SISALRIL, en fechas 10/01/19 y 11/01/19. Resuelto por Resolución Núm. 476-04 d/f 08/08/2019.
- 4.13. Resolución Núm. 470-02, d/f 16/05/2019: Dos (2) Recursos de Apelación interpuestos por la DIDA en representación de los señores Victoriano Valdez Linares contra la comunicación de la SISALRIL DJ-DARC-OFAU Núm. 2019002441, d/f 11/03/19; y Oliva Reyes Vólquez contra la comunicación de la SISALRIL DJ-DARC-OFAU

Núm. 2019002441, d/f 11/03/19. Resuelto por Resolución Núm. 476-05 d/f 08/08/2019.

- 4.14. Resolución Núm. 418-03, d/f 30/3/17: Once (11) Recursos de Apelación interpuestos por la ARS Universal en contra de las Comunicaciones de la SISALRIL, así como el Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación de la Sra. Rosa Martina Ceballos, quien a su vez está representada por los señores San Modesto Sánchez y Leomaris Henríquez, contra la Comunicación de la SISALRIL OFAU Núm. 2017000451, d/f 10/01/17. Resuelto por Resolución Núm. 477-01 d/f 22/08/2019.
- 4.15. Resolución Núm. 466-05, d/f 14/03/19: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación del Sr. Gilberto Tavárez Ramos, contra la Respuesta de la SISALRIL OFAU DJ Núm. 2019-001559, d/f 07/10/2019. Resuelto por Resolución Núm. 477-02 d/f 22/08/2019.
- 4.16. Resolución Núm. 463-03, d/f 31/01/2019: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación del señor Miguel Ángel Durán Mariñez, quien a su vez actúa en nombre y representación de su hija, la menor Ana Luz Durán Contreras, en contra de la respuesta emitida por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) OFAU/DJ Núm. 2018012526, de fecha 10/12/2018. Resolución Núm. 480-01 d/f 19/09/2019.
- 4.17. Resolución Núm. 409-04, d/f 24/11/16: Recurso de Apelación interpuesto por la ARS PRIMERA, S. A. contra la Resolución Núm. DJ-GIS-0003-2016, emitida por la SISALRIL en fecha 13/10/16

sobre el procedimiento administrativo sancionador, por alegada negación de cobertura a la Sra. Tomasina de la Cruz. Resuelto por Resolución Núm. 480-04 d/f 19/09/2019.

- 4.18. Resolución Núm. 454-05, d/f 6/9/2018: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación del Sr. Luis Enrique Vásquez Arias, contra la Comunicación DS-1476, d/f 05/07/18, emitida por la SIPEN. Resuelto por Resolución Núm. 482-02 d/f 24/10/2019.
- 4.19. Resolución Núm. 469-05, d/f 02/05/19: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación del Sr. Nelson María Abad Moreno contra la comunicación de respuesta de la SISALRIL OFAU/DJ Núm. 2019002430, d/f 12/03/19. Resuelto por Resolución Núm. 483-03 d/f 07/11/2019.
- 4.20. Resolución Núm. 476-02, d/f 08/08/2019: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA, en representación del Sr. Nelson María Abad Moreno contra la comunicación de la SISALRIL OFAU/DJ Núm. 2019002430, d/f 12/03/19, con el objetivo de analizar el mismo y de revisar la Resolución del CNSS Núm. 474-04, d/f 11/07/2019. Resuelto por Resolución Núm. 483-03 d/f 07/11/2019.
- 4.21. Resolución Núm. 467-04, d/f 28/03/19: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación de los señores: Niurka María Canela Núñez, Fernando Félix Sierra, Roberto Carlos Rosario, Edward Antonio López Figueroa y Ángel Maskinbel Castillo, contra la respuesta de la SISALRIL DJ OFAU Núm. 2019-

001264, d/f 30/01/19. Resuelto por Resolución Núm. 483-04 d/f 07/11/2019.

- 4.22. Resolución Núm. 469-04, d/f 02/05/19: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación de la Sra. Miledys Ceballos contra la comunicación de respuesta de la SISALRIL OFAU/DJ Núm. 2019001984, d/f 26/02/19. Resuelto por Resolución Núm. 483-05 d/f 07/11/2019.
- 4.23. Resolución Núm. 424-06, d/f 29/6/17: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA, en representación de la Sra. Francisca Santos contra la comunicación de la SISALRIL OFAU Núm. 2017004562, d/f 22/05/17, mediante la cual ratifica la posición asumida por la ARS Palic Salud sobre negación de cobertura en evento de alto costo. Resuelto por Resolución Núm. 485-04 d/f 21/11/2019.
- 4.24. Resolución Núm. 459-02, d/f 8/11/18: Recurso de Apelación interpuesto por la DIDA en representación de la Sra. Santa Almonte Hiraldo, en contra de la Resolución de la SISALRIL OFAU Núm. 2018009999, d/f 10/10/18, sobre denegación de cobertura del procedimiento de Reemplazo de Rodilla Unicompartimental (Hemiarticulación), por parte de la ARS ASEMAP. Resuelto por Resolución Núm. 485-05 d/f 21/11/2019.

## b) Indicadores de Gestión

### i) Perspectiva Estratégica

#### (1) Metas Presidenciales

##### (a) Cobertura del 90 % de la población al Seguro Familiar de Salud al 2020

Continuamos acercándonos a la meta presidencial, al lograr que 8 millones 195 mil personas, es decir el 78.9% de la población tenga cobertura efectiva por parte del Seguro Familiar de Salud hasta octubre 2019. Este resultado nos posicionará entre los países de rango superior en cuanto a aseguramiento en salud se refiere, un grupo exclusivo de países que brindan cobertura a más del 80% de la población, muy por encima del 22% promedio mundial.

El crecimiento en la afiliación y cobertura en relación a diciembre de 2018, fue de 3.4 %, para un promedio de 7.5 % en el período 2012-2019, y 5.0% en el período 2016-2019. A continuación, el detalle:

Año	Régimen Contributivo*			Régimen Subsidiado			Total		
	Asegurados activos	Incremento absoluto	% Crecimiento	Asegurados activos	Incremento absoluto	% Crecimiento	RC + RS	Incremento absoluto	% Crecimiento
2003	986,538			41,500			1,028,038		
2004	1,190,202	203,664	20.6%	65,017	23,517	56.7%	1,255,219	227,181	22.1%
2005	1,429,521	239,319	20.1%	266,531	201,514	309.9%	1,696,052	440,833	35.1%
2006	1,588,621	159,100	11.1%	513,416	246,885	92.6%	2,102,037	405,985	23.9%
2007	1,599,467	10,846	0.7%	1,081,936	568,520	110.7%	2,681,403	579,366	27.6%
2008	1,729,671	130,204	8.1%	1,224,643	142,707	13.2%	2,954,314	272,911	10.2%
2009	2,096,232	366,561	21.2%	1,346,166	121,523	9.9%	3,442,398	488,084	16.5%
2010	2,445,569	349,337	16.7%	1,847,833	501,667	37.3%	4,293,402	851,004	24.7%
2011	2,616,669	171,100	7.0%	1,996,335	148,502	8.0%	4,613,004	319,602	7.4%
2012	2,778,438	161,769	6.2%	2,294,356	298,021	14.9%	5,072,794	459,790	10.0%
2013	2,992,599	214,161	7.7%	2,646,899	352,543	15.4%	5,639,498	566,704	11.2%
2014	3,255,417	262,818	8.8%	3,015,646	368,747	13.9%	6,271,063	631,565	11.2%
2015	3,437,625	182,208	5.6%	3,299,307	283,661	9.4%	6,736,932	465,869	7.4%
2016	3,727,225	289,600	8.4%	3,353,566	54,259	1.6%	7,080,791	343,859	5.1%
2017	4,093,918	366,693	9.8%	3,545,383	191,817	5.7%	7,639,301	558,510	7.9%
2018	4,333,797	239,879	5.9%	3,591,049	45,666	1.3%	7,924,846	285,545	3.7%
Oct.2019	4,536,873	203,076	4.7%	3,658,216	67,167	1.9%	8,195,089	270,243	3.4%

\* Incluye Pensionados de los Regímenes Especiales de Pensionados de Hacienda, Sector Salud, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, e Inabima; y Pensionados Decreto Presidencial 2019

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) ejecutó las acciones necesarias en su Plan Estratégico para lograr el crecimiento gradual de la cobertura, según el financiamiento disponible, y se encuentra atento a la emisión de la Ley que modificará el Recargo por Mora, el cual fue remitido al Poder Ejecutivo en octubre del 2015, tras ser aprobado por el CNSS vía Resolución Núm. 374-07 d/f 15/10/2015. Esta modificación, aprobada en segunda lectura y remitida al Poder Ejecutivo para emisión del Decreto correspondiente, fortalecerá el financiamiento y capacidad jurídica de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), aspectos que permitirán avanzar significativamente a la Seguridad Social, en los aspectos de cobertura vertical, horizontal y en la calidad de las prestaciones.

A continuación, las estrategias registradas en los Planes de Acción correspondientes, y los avances o los factores críticos de éxito a la fecha:

**1) Implementar de manera gradual el Régimen Contributivo Subsidiado (RCS) o en su defecto la Afiliación de trabajadores por Cuenta Propia al Régimen Contributivo**, planteada en el Borrador de Anteproyecto de Ley que coordina la Presidencia de la República y que ha sido objeto de amplias discusiones por los diferentes sectores del país. El Consejo elaboró una regulación que fortalece las medidas de control y reduce la elusión y evasión, y que a su vez permitirá identificar la situación de grupos de difícil cobertura como son los trabajadores ocasionales o móviles. Sin embargo, los trabajos relativos a la cobertura de trabajadores por cuenta propia y profesionales independientes, un grupo altamente heterogéneo en el cual se incluyen

artesanos, buhoneros, pero también profesionales independientes como abogados, ingenieros, entre otros, se han mantenido detenidos el 2018, en vista de la modificación de la Ley 87-01 que se elaboró el año 2017.

**2) Reducir la brecha existente en el Régimen Contributivo (RC),** continúan los esfuerzos por detectar y perseguir la elusión y evasión, y afiliar sectores empresariales y empresas públicas que aún están fuera del Sistema, por lo que se espera que el Congreso aprobará en las siguientes semanas el Anteproyecto de Ley enviado por el CNSS, que modifica el recargo para los empleadores morosos, y permitirá que miles de Pequeñas y Medianas Empresas (MYPimes) retornen al SDSS. Las estimaciones actualizadas al cierre del 2019, establecen que esta medida facilitará que alrededor de 250 mil trabajadores retornen a cotizar al Sistema, además de reducir la cartera vencida que bordea los 300 mil millones de pesos. Esta medida tendrá un impacto importante en todos los indicadores de desempeño del Sistema.

**3) Afiliar al Seguro de Salud a los Pensionados** de las Leyes 1896, 379 y 87-01 que se pensionaron después de junio del 2004. En este caso, con el financiamiento e incorporación de alrededor de 150 mil pensionados a los Planes Transitorios de Salud del Estado, se dio un paso importante de avance en la cobertura, aunque esta solución temporal está afectando las finanzas de la ARS Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). El CNSS continúa los esfuerzos para una solución técnica, y se encuentra en espera de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), que realiza un estudio actuarial con base en la información y propuestas elaboradas por técnicos de DIDA, SIPEN y la Gerencia General del CNSS.

**4) Identificar posibles brechas existentes en el Seguro Familiar de Salud del Régimen Subsidiado**, trabajando en conjunto con ARS SeNaSa para identificar la situación de la frecuencia en la cobertura de dicho Seguro y el Fondo de Atenciones Médicas por Accidentes de Tránsito, a fin de establecer los requerimientos para el financiamiento y la garantía de la sostenibilidad de esta institución, que es clave para el SDSS.

### **(b) Implementación de las Pensiones Solidarias**

El año 2019, constituye un hito en el desarrollo gradual del Sistema Dominicano de Seguridad Social, con el otorgamiento de las primeras 3 mil 500 Pensiones Solidarias a igual número de personas en situación vulnerable, y se proyecta otorgar 8 mil 750 durante el 2020, de acuerdo al financiamiento asignado por el gobierno central.

El inicio de este importante beneficio de la Seguridad Social, parte del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia establecido en la Ley 87-01, el Consejo Nacional de Seguridad Social, aprobó el Plan de Acción para los años 2019 a 2021; e instruyó a una Comisión Interinstitucional a identificar la población elegible a partir de la información provista por el Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE), el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONADIS), el Instituto Nacional de la Primera Infancia (INAPI), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP). Tras cruzar la información, a fin de validarla y garantizar la transparencia del proceso, con el Sistema Único de Recaudo (SUIR), el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), se identificaron los elegibles para pensión en aplicación del Protocolo aprobado por el CNSS, para final validación por

parte de la Dirección de Jubilaciones y Pensiones del Estado (DGJP), entidad responsable del pago mensual de las pensiones.

La asignación requerida por la Ley 87-01 para las Pensiones Solidarias corresponde al 60% del Salario Mínimo del Sector Público (RD\$6,000.00 a la fecha); lo cual significan RD\$78,000 pesos anuales por pensionado, incluyendo un décimo tercero en Navidad. Con un estimado de 850 mil personas que tienen derecho a esta pensión, su costo anual sería de 66 mil 300 millones de pesos cuando se logre la cobertura total de la población objetivo, la cual se estima en: 1) 3.8% de la población que son personas con discapacidad severa y en situación de pobreza, es decir 146,533 personas; 2) 3.5% de la población mayor de sesenta (60) años y en situación de pobreza, es decir aproximadamente 350 mil personas; 3) el 36.5% de hogares tienen a una mujer como jefa de hogar.

## **(2) Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) ha logrado un importante posicionamiento en todos los indicadores de gestión, logrando obtener todos los trimestres de evaluación, un resultado superior en el macro indicador de Transparencia Gubernamental, que cerró el año con 91%.

En lo relativo a las metas presidenciales, obtuvo una calificación del 100%, en vista de las acciones que corresponden al Aseguramiento en Salud de la población dominicana y el otorgamiento de las Pensiones Solidarias, que iniciaron en noviembre del 2019, aportaron para el cumplimiento de dicha meta. Al cierre de esta memoria, está en manos del Poder Ejecutivo la emisión del Decreto correspondiente, tras la aprobación en segunda lectura, de la Ley que

regula el recargo por mora, o la revisión de la Ley 87-01 en lo relativo al Régimen Contributivo Subsidiado.



En cuanto a los indicadores de gestión, cada indicador es monitoreado de forma permanente por la Máxima Autoridad de la institución, socializado con los directivos y todo el personal, y se realizan los ajustes a las operaciones cuando el caso lo amerita.

En la programación anual, semestral y trimestral, todos los aspectos financieros, humanos y logísticos se consideran, para garantizar que el desarrollo institucional y el cumplimiento de metas se ejecute de acuerdo a lo esperado, lo cual se demuestra con el tablero que a continuación presentamos, y que nos permite exhibir resultados de excelencia y superiores en relación al año 2018, aunque los requerimientos son anualmente más fuertes.

### AÑO 2019



### AÑO 2018



Algunas áreas no pudieron mejorar la calificación, pero si mantenerla, lo que de por sí es un éxito, ya que los requerimientos son cada vez más exigentes. Esas limitantes se deben principalmente a que la capacidad operativa es inferior a la carga de trabajo, sin embargo, todas las áreas están comprometidas con la gestión por resultados.

### **(3) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Cerramos el año 2019, nuevamente por encima del 90%, al igual que los dos años anteriores, en esta ocasión con 91% de cumplimiento en el indicador SISMAP.

#### **(a) Gestión de Calidad y Servicios**

El Consejo Nacional de Seguridad Social, cuenta con el sistema de calidad desde el año 2016. Con miras de garantizar la continuidad de la cultura de calidad, tiene un Comité Permanente de Calidad integrado por todas las Direcciones y Departamentos. Este Comité participó en abril 2019, en el Taller de actualización del Marco Común de Evaluación (Modelo CAF), impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En dicha jornada, fuimos reconocidos públicamente ante todas las demás instituciones participantes, por nuestro avance en la implementación del Modelo CAF y por mantener nuestros indicadores por encima de 85% a ese momento. A noviembre 2019 el indicador de gestión de calidad se encuentra en 100%.

**Elaboración del Autodiagnóstico y el Plan de Mejora.** Se actualizó el Plan de Mejora CNSS 2019-2020, de acuerdo a las oportunidades identificadas en el Autodiagnóstico elaborado, resultando en veinte (20) áreas de mejora. El Plan de Mejora fue registrado como parte del Plan Operativo 2019 e integrándose a su vez con los requerimientos de los indicadores de gestión institucional, como son: SIGOB, NOBACI, SISMAP, ITICGE, TRANSPARENCIA, facilitando así el seguimiento y un permanente monitoreo de los avances. Cada actividad, meta o resultado, está vinculado a los Acuerdos de desempeño de los actores responsables.

**Estandarización de procesos.** La institución cuenta con un Mapa de Proceso homologado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el cual se actualiza periódicamente, y que además está relacionado con los procesos documentados, los cuales han sido clasificados como misionales, estratégicos y de apoyo según correspondan, tomando en cuenta los grupos de interés, tanto internos y externos. La documentación de los procedimientos, políticas, manuales e instructivos son realizados por la Dirección de Planificación, con lo que se asegura la estandarización de los servicios.

**Carta Compromiso.** El Consejo Nacional de Seguridad Social actualizó el catálogo de los servicios que ofrece, identificando los grupos de interés a quienes va dirigido. En el catálogo se describe el procedimiento, horario y tiempo de realización de los mismos, información que se encuentra publicada en el Portal Web de la institución. Visto que los servicios que brindamos no dependen en su

totalidad del Consejo, sino que son transversales a instituciones públicas y privadas, recibimos una dispensa del Ministerio de Administración Pública (MAP).

A pesar de la dispensa, definimos y documentamos la metodología y los instrumentos para evaluar los servicios ofrecidos a los usuarios del Convenio de Seguridad Social suscrito con España a través de una encuesta de satisfacción. Los resultados de la última medición realizada por la Dirección Jurídica del CNSS refleja alta satisfacción en la calidad de estos servicios.

**Transparencia en las informaciones.** La transparencia del funcionamiento de la institución, así como de su proceso de toma de decisiones es asegurada mediante los siguientes medios: Portal Institucional, Sección de transparencia, cuenta de medios digitales/redes sociales, Boletines informativos. El CNSS cuenta con tres (3) certificaciones NORTIC: E1, Nortic A2 y Nortic A3; y se encuentra avanzado para obtener las certificaciones A5 y E7.

De igual forma, se colocan en el SISMAP y nuestro portal Web, las informaciones requeridas para alimentar el indicador 1.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios como son:

- Enlace del observatorio en la página web del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
- Servicios registrados en el Directorio de Servicios Públicos
- Funcionarios registrados en el Directorio de Funcionarios al 02 de octubre de 2019

## **(b) Fortalecimiento Institucional**

A los fines de dar cumplimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), la Dirección de Análisis y remuneración del trabajo MAP verifica y evalúa como se están desarrollando las funciones de los subsistemas de Recursos Humanos y determina si los mismos se están ejecutando de acuerdo a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación. Este procedimiento permite el análisis y diagnóstico de los Recursos Humanos de las instituciones y evalúa la eficiencia y eficacia de los procesos propios de los sistemas de gestión y dirección del Área de RRHH, así como el cumplimiento de la Ley de Función Pública.

El Informe de Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos de la Gerencia General del CNSS, realizado el 18 de enero del 2019 por Técnicos del MAP y remitidos mediante comunicación No.000681 d/f 15 de febrero 2019, señalaron que la gestión de RRHH es la siguiente:

- La Dirección de Recursos Humanos del CNSS desarrolla todos los subsistemas correspondientes a la gestión humana.
- La Dirección de Recursos Humanos cuenta con una estructura organizativa que permite la realización de las funciones propias de los subsistemas de Recursos Humanos. En ese sentido, cuenta con una estructura de cargos que propicia el desarrollo de las actividades del área, ambas fueron refrendadas por el Ministerio de Administración Pública.
- Las actividades de registro y control se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley 41-08.

- El sistema de archivo utilizado en la institución para registrar y controlar las acciones o movimientos del personal es el sistema alfanumérico. Asimismo, los expedientes del personal se guardan en un archivo vertical y se organizan por orden alfabético.
- Los expedientes de los colaboradores están completos en un 100%, los mismos colocados en un folder de dos partes. En la forma en que se encuentran organizados dichos expedientes, podríamos tomar como una buena práctica, la cual se puede replicar y tomar como modelo en otras instituciones que carecen de un sistema organizado.
- La institución cuenta con una propuesta salarial por grupo ocupacional, la cual fue aprobada por el MAP.
- En sentido general esta institución cumple con las normas y lineamientos establecidos en el Ministerio de Administración Pública.

La evaluación realizada arrojó que el Consejo Nacional de Seguridad Social, en materia de recursos humanos cumple íntegramente con todas las normas y procedimiento de la Ley 41-08 Función Pública.

### **(c) Gestión de RRHH**

La institución tiene establecido procedimientos de Recursos Humanos respaldados en la Ley Núm. 41-08 de Función Pública y el Reglamento Núm. 524-09 de Reclutamiento y Selección en la Administración Pública.

Contamos con un personal competente, comprometido con la calidad, las leyes, políticas, objetivos, misión, visión y valores de la Institución. Al 31 diciembre nuestra plantilla está compuesta por

Noventa y Cuatro empleados (94) fijos, Dos (2) en proceso de pensión y uno (1) por contrato.

La institución toma en cuenta a su personal interno para cubrir plazas vacantes, siempre y cuando cumplan con el perfil del puesto de trabajo. La rotación de personal es mínima y este año involucró: dos (2) ingresos y dos (2) salidas. Todos los colaboradores tienen igual oportunidad de ser promovidos, siempre y cuando pueda demostrar que poseen las competencias y conocimientos necesarios para desempeñar eficazmente un puesto vacante. Durante este año se realizaron siete (7) promociones con igual ajuste salarial. Se realizaron además dos (2) traslados de colaboradoras, como una forma de adecuar su perfil al puesto y desarrollar sus capacidades para posteriores promociones o ascensos.

La gestión de responsabilidades, autoridades y competencias se potencia mediante una matriz de sucesión o suplencia, expresando en los perfiles de puesto, la responsabilidad de asumir cargos de manera interina en ausencia de líderes según la estructura jerárquica. Durante el 2019, se pagaron dos (2) suplencias a igual números de empleados.

**Concursos Públicos (Internos y Externos).** En el año 2019 se generaron varias plazas vacantes, motivadas por salidas o renunciaciones. En ese sentido, la Dirección de RRHH con la aprobación y participación del Gerente General del CNSS, realizó dos (2) concursos internos y dos (2) concursos externos, de las plazas vacantes. Encontrándose los resultados concluida la Primera Fase de los concursos, Internos y externos, quedando en proceso en diciembre, la fase de aplicación de la Prueba

Técnica correspondiente a la Segunda Fase por parte de los técnicos del MAP:

1. **No. 0000615-0201-12-0001**, para ocupar la vacante de Encargado. de Compras y Contrataciones Públicas;
2. **No. 0000616-0201-12-0002**, para ocupar la vacante de Coordinador Plan Básico de Salud y Subsidios.
3. **No. 0000616-0201-12-0002**. Director Comisión Médica Nacional y Regional
4. **No. 0000616-0201-12-0002**. Auditor Informático SDSS

**Programa de Pasantía.** En el 2019 por tercera vez se ejecutó el Programa de Pasantía. Esta práctica laboral forma parte del programa “Mi Primera Experiencia”, beneficio que se ofrece a los hijos de los empleados, con edades comprendidas entre 16 a 21 años.

El objetivo principal de la Pasantía Laboral es brindar a los estudiantes de nivel secundario, técnico y universitario, la posibilidad de realizar tareas que agreguen valor a su formación, a través del contacto directo con el área de influencia de su futura profesión o tarea, conociendo como funcionamos internamente y en un ambiente de trabajo agradable.

**Absentismo y Rotación.** El promedio general anual del indicador de absentismo es de un 2.65%, y el índice de rotación de personal anual es de 3.62, ambos de baja incidencia, lo que es una demostración adicional a la organización institucional existente.

**Sistema Automatizado de Servidores Públicos (SASP).** Desde el mes de julio 2014 iniciamos la implementación y se encuentra en producción el Sistema de Administración Pública (SASP), en el que trabajamos la nómina, conforme a las disposiciones del decreto No.558-06.

**Nivel de administración del Sistema de Carrera.** Durante el 2019, a través del Instituto Nacional de Administración Pública los colaboradores del CNSS, recibieron inducción, formación y capacitación sobre la Ley Núm. 41-08 y su función pública.

#### **(d) Planificación De Recursos Humanos**

La institución analiza periódicamente las necesidades actuales y futuras de recursos humanos, con la finalidad de reclutar personal acorde a las competencias que exige el puesto que va a desempeñar. Como cada año, cumplimos con la metodología de planificación de recursos humanos definidas por el MAP, completando la planilla o matriz correspondiente, alineada al Plan Estratégico del CNSS, al Plan Operativo y al Presupuesto anual.

Se actualizaron los perfiles de puestos, el Manual de Funciones y el Plan de Capacitación. Mediante la normativa de la Ley 41-08 y su reglamento de aplicación y el respaldo de una estructura organizativa con sus documentaciones referentes, se garantiza la adecuada gestión y un sistema basado en procesos.

Mediante Resolución Administrativa Núm. 08-2019, fue actualizado y aprobado el Manual de Cargos Comunes y Típicos del CNSS y su correspondiente ubicación dentro de los grupos

ocupacionales, como resultado de la clasificación de cargos; y se realizaron las adecuaciones de los cargos en la nómina institucional y el sistema SASP.

Reconociendo la importancia de la comunicación entre las partes internas y externas, la Dirección de RRHH difunde las informaciones a través de los canales definidos: INTRANET, correos electrónicos y murales institucionales. para una comunicación eficaz contribuyendo al éxito de la institución.

Durante el periodo 2019 participamos en 5 actividades de Benchmarking/Benchlearning, las cuales se encuentran debidamente documentadas.

- Benchmarking - Responsabilidad Social MAP.
- Benchmarking - Responsabilidad Social Gubernamental – IDAC.
- Benchlearning - Los Desafíos de la Gestión Humana en la Administración Pública MAP.
- Benchlearning - La Gestión de Programas de Mentoring como Herramienta de desarrollo Directivos INAP.
- Benchlearning - Gestión de la formación basada en innovación educativa INAP.

### **(e) Evaluación de desempeño**

Reforzamos nuestro Sistema de Evaluación basada en Resultados, competencias y régimen Ético y Disciplinario, firmando acuerdos de desempeño y cumplimiento de logros de metas con todos los niveles y grupos ocupacionales. Fueron elaborados y firmados Noventa y Dos (92) acuerdos de desempeño, a fin de asumir el

compromiso de cumplimiento de las metas individuales. Así mismo, se remitió al MAP la relación con los Acuerdos realizados.

Junto con el sistema de evaluación de desempeño individual y firmas de acuerdos de Desempeño, se implementó la evaluación del desempeño institucional, logrando el pago de un bono por este concepto, así como pago por el cumplimiento del SISMAP, en vista de los resultados de excelencia obtenidos.

#### **(f) Desarrollo de recursos humanos**

El personal de la institución, con base en Convenios firmados con otras instituciones públicas, puede tomar cursos y talleres virtuales (e-learning) como INFOTEP Virtual, en el que se imparten cursos técnico profesionales y a través del CAPGEFI virtual, se ofrecen cursos orientados a Hacienda Pública y Finanzas.

La institución de manera recurrente realiza acciones de capacitación, dotando a sus colaboradores de conocimientos sobre ética, transparencia, régimen ético y disciplinario, gestión de riesgo, entre otros.

Para el presente año fue elaborado el Plan de Capacitación, tomando como referencia los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y las competencias ausentes o que necesitan mejora. Como seguimiento a nuestro programa, se realizaron las siguientes capacitaciones en el 2019:

No.	Capacitaciones	Ejecutadas	CANTIDAD DE COLABORADORES
1	Inteligencia Emocional	2	20
2	Atención al Ciudadano	1	21
3	Trabajo en Equipo	2	20
4	Diplomando en Seguridad Social	27	150
5	Cortesía Telefónica	1	3
6	Taller sobre Actualización de Metodología Formación para Formadores	1	4
7	Primeros Auxilios Básicos	1	18
8	Extinción de incendios	1	14
9	Taller Actualización Marco Común de Calidad CAF	1	13
10	Taller Manejo de Conflicto y Comunicación Efectiva	1	94

Es importante destacar que estas actividades fueron desarrolladas con una inversión mínima de presupuesto, ya que la mayoría fueron ejecutadas con el apoyo de las instituciones gubernamentales que trabajan este tema: INAP, CAPGEFI, INFOTEP y MAP.

### **(g) Relaciones Laborales y Sociales**

**Reclutamiento y Selección.** El proceso de reclutamiento y selección se realiza mediante una rigurosa selección de candidatos, que incluye: entrevistas, pruebas de conocimientos técnicos y medición de rasgos conductuales mediante pruebas psicométricas, en aplicación del Reglamento 524-09 de Reclutamiento y selección de la Ley 41-08. La institución es acompañada por el MAP en todo el proceso de Concursos internos o externos, de acuerdo a las normativas vigentes.

**Asociación de Servidores Públicos.** La Segunda Directiva de la Asociación de Servidores Públicos del Consejo Nacional de Seguridad Social Nacional (ASP-CNSS), fue elegida mediante la Asamblea General Extraordinaria, efectuada en fecha 14 de junio del 2019, validada mediante el Registro Núm. ASP/065/2013, del Ministerio de Administración Pública.

La ASP-CNSS, realizo su primera reunión el día 07 de octubre del año 2019, en la que aprobaron: a) Informe sobre las gestiones realizadas para la formalización de la Asociación de Servidores Públicos del CNSS; b) Socialización del Consejo Directivo sobre la modificación de los estatutos de la Asociación de Servidores Públicos del CNSS; c) Organización de la Asamblea General Extraordinaria para aprobación de estatutos de la ASP-CNSS y aprobación de cuota ordinaria para el patrimonio de la ASP-CNSS.

En fecha 09 de octubre del 2019, se realizó una Asamblea General Extraordinaria de la ASP-CNSS, en la que se dio a conocer a los empleados la modificación realizada a los Estatutos que regirán la ASP-CNSS para el período 2019-2021, y fue aprobada por mayoría absoluta, una cuota mínima de Cien Pesos con 00/00 (RD\$100.00), a ser descontada mensualmente del salario de todos los miembros de la ASP-CNSS, como fondo para el patrimonio y operatividad de la Asociación.

En fecha 29/10/2019, fue realizada la segunda reunión ordinaria del Comité Ejecutivo de la ASP-CNSS, teniendo como puntos de agenda, la gestión de Apertura de la Cuenta y la Solicitud del poder para autorizar a la presidente y la tesorera para firmar todos los documentos de la ASP-CNSS, siendo aprobados los mismos por parte del comité ejecutivo. En ese sentido, en fecha 25/11/2019, se realizó el depósito de los documentos constitutivos de la ASP-CNSS ante el Banco de Reservas, para la gestión de la apertura de la cuenta en conjunto de la Asociación. Actualmente, la ASP-CNSS, se encuentra a la espera de respuesta por parte del Banco.

**Pago de Beneficios Laborales.** En 2019 se produjeron dos (2) salidas de colaboradores por separación de funciones. En cumplimiento del Reglamento de Relaciones Laborales Núm. 523-09 de aplicación a la Ley 41-08, la institución pago beneficios laborales correspondientes conforme a los cálculos suministrado por el MAP.

**Reconocimiento a empleados.** La Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), reconoció la trayectoria laboral de más de una decena de empleados, en el marco de la “Semana de la Seguridad Social”. Fueron reconocidos empleados del departamento Financiero, Servicios Generales, Recursos Humanos, Comisiones Médicas y Oficina de Libre Acceso a la Información, con 15 y hasta 8 años de servicios ininterrumpidos en el CNSS.

Además, el Lic. Buenaventura López, Encargado de la División de Compras y Contrataciones del CNSS, fue reconocido por el Gobierno a través del Ministerio de Administración Pública (MAP) con la Medalla al Mérito por sus 25 años de labor en el sector público.

**Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.** La institución ha realizado diferentes esfuerzos para cumplir con los requerimientos de la Normativa de Riesgo y Seguridad Laboral; entre ellos, la formación y sensibilización de los empleados, orientadas a la prevención de los riesgos. Contamos con un plan de emergencia que busca reducir el impacto de fenómenos naturales en nuestros colaboradores y en nuestras instalaciones.

**Encuesta de Clima Organizacional.** La “Segunda Encuesta de Clima Organizacional” aplicada al personal de la institución, se realizó

entre el 28 de enero al 22 de febrero 2019, con el acompañamiento técnico del MAP y el Sistema de Encuesta para la Administración Pública (SECAP), cuyos resultados están contenidos en informe final del diagnóstico del clima organizacional remitido por el MAP.

Los resultados presentados, consisten en una evaluación cualitativa y cuantitativa de dieciocho (18) factores que inciden en el clima organizacional y manejados mediante conclusiones globales.

De un total de Noventa y Siete (97) colaboradores, participaron en la encuesta Noventa y Dos (92), con un nivel de abstención de 5 colaboradores (3 de la alta gerencia: Gerente General, Subgerente y Contralor), 1 que fue despedido durante el proceso y 1 que se abstuvo. Estos datos reflejan un porcentaje de participación de 95%, lo que es considerado excelente en este tipo de mediciones. A continuación, un breve resumen de los resultados:

No.	Factores / Dimensiones	Promedio
1	Colaboración y trabajo en equipo	98.37%
2	Calidad y orientación al usuario	97.83%
3	Austeridad y combate a la corrupción	97.29%
4	Comunicación	95.66%
5	Liderazgo y participación	95.65%
6	Identidad con la institución y valores	95.65%
7	Calidad de vida laboral	94.20%
8	Impacto de la Encuesta en mi institución	93.48%
9	Reconocimiento laboral	93.48%
10	Enfoque a resultados y productividad	93.48%
11	Mejora y cambio	93.26%
12	Normatividad y procesos	92.40%
13	Equidad y género	90.22%
14	Disponibilidad y recursos	88.41%
15	Servicio profesional de carrera	84.78%
16	Uso de la tecnología	81.80%
17	Balance: trabajo y familia	71.96%
18	Capacitación especializada y desarrollo	66.08%
<b>Promedio General</b>		<b>90.22%</b>

**Fortalezas.** Como se puede observar en la tabla anterior, nuestro personal tiene un alto grado de satisfacción con Trece (13) factores que superan la puntuación de 90.22%, siendo los aspectos mejor valorados:

“Colaboración y trabajo en equipo” con 98%, “Calidad y orientación al usuario” y “Austeridad y combate a la corrupción”, ambas con 97 puntos; resultados que reflejan que existe un sentido de pertenencia y cohesión entre nuestros colaboradores, así como una alta percepción de que contamos con una gestión gerencial que asume posición ética y de probidad. Es importante resaltar que no hubo ninguna queja y una felicitación por la implementación del modelo de calidad en la institución.

**Acciones a mejorar.** La menor puntuación corresponde al epígrafe “Capacitación especializada y desarrollo” con una media de 66.08%, con tendencias negativas, por lo que cabe concluir que existe consenso entre los encuestados con relación a este aspecto, ya que expresan que la formación debe ir relacionada directamente con las funciones y tareas que desempeñan.

El factor de “Balance: trabajo y familia” alcanza 71%. Esta se refiere a la pregunta “Participo en los eventos familiares que se organizan en mi institución”. Hasta el momento no hemos realizado actividades que incluyan familiares debido a las limitaciones presupuestarias, lo cual se encuentra en proceso de superación con la Dirección de Recursos Humanos trabajando activamente para ello.

Otra pregunta relacionada con este factor es que si la institución informa sobre la prestación de servicios de guardería o cuidado de niño (a). Esta pregunta tiene valoración negativa ya que no tenemos guarderías infantiles. Los técnicos del MAP indican que esta pregunta

tendrá siempre tendencia negativa ya que ninguna institución del estado cuenta con guardería infantil, por lo que dicha valoración no aplica.

En términos generales, los resultados de la encuesta pueden considerarse como muy positivos, mejorando la tendencia de la encuesta anterior. Los resultados fueron socializados con todo el personal y a partir de ellos, se estableció un Plan de Acción para dar seguimiento a las expectativas expresadas a través de la encuesta de clima y de los buzones de sugerencias, los cuales fueron satisfechos en un 95% al cierre del año.

## **ii) Perspectiva Operativa**

### **(1) Índice de Transparencia**

Las comunicaciones públicas de las iniciativas y avances del SDSS, en función de un manejo apropiado de la Comunicación y Relaciones Públicas, se realizan en base a acciones no pagadas, pero que de forma permanente y en todos los medios, tienen permanente presencia lo que tiene una incidencia extraordinaria en la opinión pública. Este aspecto no es evaluado como parte de los indicadores, sin embargo, es un elemento que es de alta satisfacción para nuestra institución, que logra dicha presencia en los medios con un presupuesto prácticamente inexistente.

En cuanto a las evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia el presente cuadro muestra que el CNSS ha mantenido la constante de obtener altas calificaciones para un 90% promedio mensual, hasta el mes de octubre.

MES	CALIFICACIÓN
Enero	93.00%
Febrero	90.00%
Marzo	80.00%
Abril	74.00%
Mayo	87.50%
Junio	84.50%
Julio	100.00%
Agosto	98.00%
Septiembre	95.00%
Octubre	95.00%
Noviembre	Pendiente evaluación DIGEIG
Diciembre	Pendiente evaluación DIGEIG
<b>Promedio mensual: 90%</b>	

### **(a) Solicitudes de Información.**

En el período enero-noviembre de 2019, la Oficina de Acceso a la Información Pública del CNSS recibió ciento sesenta y tres (163) solicitudes de información, un incremento de un 12% en relación al año 2018. Ciento nueve (109) solicitudes recibieron respuestas directas de la OAI el mismo día. El 100 % recibió respuesta entre cero y trece días laborables. Por consiguiente, el CNSS continúa atendiendo el total de las solicitudes antes del vencimiento de los plazos establecidos por la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación.

En el referido año la OAI del CNSS no recibió reclamaciones por solicitud de información, por consiguiente, los ciudadanos expresaron satisfacción por las informaciones suministradas en tiempo oportuno.

### **(b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período**

El CNSS durante el año 2019 mantiene la publicación y actualización de los conjuntos de datos sobre informaciones

reutilizables, de igual manera consolidada y cumple con las disposiciones de la NORTIC A2, A3 y E1.

Al seis de diciembre de 2019 la entidad ha liberado y actualizado cuatro conjuntos de datos, permitiendo a la ciudadanía acceder a datos en formatos reutilizables y manejables por los usuarios del Sub-Portal de Transparencia del CNSS. Los interesados cuentan con informaciones actualizadas por mes y por año sobre ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de Seguridad Social, regímenes contributivo y subsidiado del seguro familiar de salud, recaudo y dispersión por seguro, relación de cargos y sueldos 2018, inventario de almacén y activos fijos.

### **(c) Comisión de Ética Pública del CNSS.**

En el año 2019, la Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional de Seguridad Social (CEP-CNSS), en cumplimiento al Plan de Trabajo celebró quince (15) reuniones ordinarias. Entre las acciones relevantes realizadas por la Comisión, se destacan la presentación del documental “Dinero Sucio”, charlas sobre a) conflictos de interés y prevención de delitos de corrupción, b) ética civil, c) ciudadana y personal, d) régimen ético y disciplinario, e) encuentro integración humana; distribución de material educativo sobre prevención de la Corrupción, distribución vía intranet y correo electrónico de 20 cápsulas sobre promoción de valores y cumplimiento del Código de Pautas Éticas.

## (2) Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

A noviembre del 2019, obtuvimos 81.29 puntos y la posición 96 de 282 instituciones. En la actualidad el CNSS presenta resultados superiores a la media país en todos excepto en los subindicadores relacionados a la interoperabilidad y servicios electrónicos a usuarios. Para cerrar esta brecha, se encuentra trabajando con el apoyo de la Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información (OPTIC), a fin de automatizar los procesos que permitirán agilizar los servicios clave del CNSS.

El puntaje SISTICGE, lo alcanzamos realizando mejoras en todos los aspectos, incluyendo la actualización de la documentación de procesos internos, renovando las certificaciones NORTIC's A3 y E1, y realizando el debido proceso de recertificación para la NORTIC A2.

Además, realizamos una Licitación para actualizar equipos informáticos, tanto a nivel de redes, seguridad como uso de los usuarios, lo que también nos permitió cumplir con varios requisitos de dicho indicador.



Como parte de este proceso de licitación, actualizamos el cableado estructurado, de categoría 5 a categoría 6 con cable de alta calidad, y obtuvimos la certificación del mismo, con lo cual cumplimos al 100% los requisitos de infraestructura del SISTICGE.

Mejoramos considerablemente la red de datos y de la seguridad de la información almacenada en nuestros servidores, para lo cual se realizó la segmentación de todos los servicios de red; separamos la red de los teléfonos de los usuarios de los servidores de teléfono, incrementando así la seguridad en dichos servidores. De igual manera segmentamos los servicios de impresión, control de acceso, wifi de invitados y wifi interno, control biométrico y toda la granja de servidores.

Instalamos un sistema que nos permite recopilar toda la información de los equipos instalados en la red interna y de cualquier otro dispositivo que pueda conectarse a ella, con políticas de seguridad que nos permiten colocar en cuarentena cualquier equipo no autorizado que se conecte a ella, con análisis y monitoreo en tiempo real de la red.

Realizamos una prueba de penetración e infiltración de la red, obteniendo como resultado un alto control y visualización de la red de la institución. Previo a esta prueba se realizaron diferentes tipos de escaneos de vulnerabilidades que permitió corregir todas las anomalías encontradas y hacer los ajustes pertinentes en cada área. También cambiamos las impresoras obsoletas, tomando en consideración, no solo el bajo costo de impresión, sino también el bajo consumo de energía y

el menor impacto al medio ambiente, actuando de esta manera en consonancia con la política de responsabilidad social de la institución.

Continuamos con la implementación de Simple Risk, un sistema para gestionar riesgos, dinámico, versátil, flexible, que nos permite cumplir con requerimientos establecidos en la NOBACI y con costo CERO para la institución.

### (3) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Algunas de las acciones requeridas para completar la implementación de las NOBACI, fueron incluidas en el POA del 2019, logrando ejecutar algunas, aunque con dificultad, principalmente en lo relativo al Monitoreo de Riesgos, que es el componente que nos falta implementar, limitados por las restricciones presupuestarias que nos restringen en el llenado de vacantes y nos mantiene en una posición compleja para cumplir nuestras funciones. A pesar de esas restricciones, podemos informar que, en este indicador logramos avanzar en los aspectos necesarios para que el año 2020 podamos implementar la gestión de riesgo requerida por esta normativa.

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	98.88%		94.38%		4
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	88.89%		77.76%		2
Información y Comunicación	83.72%		76.74%		3
Monitoreo y Evaluación	93.75%		75.00%		3
%Totales	93.05%		84.78%		12

#### (4) Gestión Presupuestaria

En el indicador de Gestión Presupuestaria establecido por DIGEPRES, continuamos manteniendo resultados de excelencia al obtener durante el año, calificaciones por encima de noventa y cerrar el último trimestre con noventa y dos (92%), reflejo de un trabajo institucional organizado, planificado y financieramente transparente, con resultados de impacto al ciudadano según lo esperado, como se puede constatar en el reporte institucional que emite dicha institución:

17/10/2019", 11:53

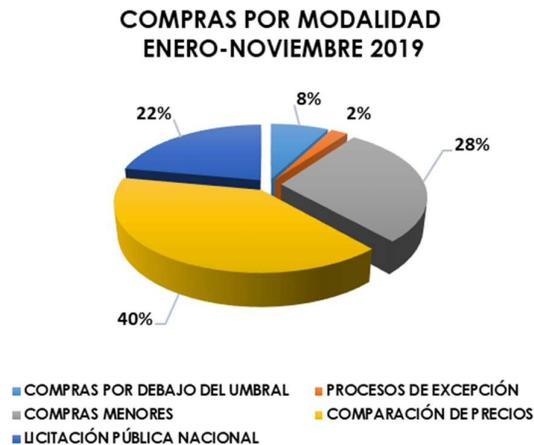
		Valores (en %)			
Cod.	Concepto	julio	agosto	setiembre	T3
IGPS01	Sub-indicador de Eficacia (50%)	medido trimestralmente			83%
IGPS02	Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)				100%
S02-01	La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)	92%			

#### (5) Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

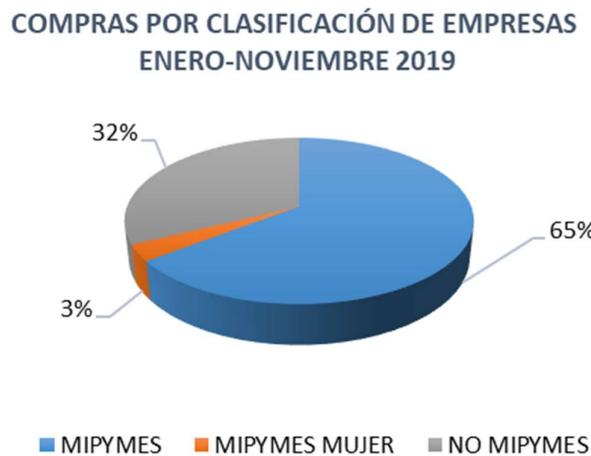
La Dirección Administrativa elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), alineado al Plan Operativo y el Presupuesto del CNSS correspondiente al 2019, y emitió Órdenes de Compra en fiel cumplimiento a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado, las cuales ascendieron a un total de 222 órdenes por un monto total de RD\$54,405,595.54

La mayor cantidad de procesos se realizaron en el mes de septiembre, representando un 20 % del total de compras del trimestre según se refleja en el siguiente gráfico:

La modalidad que alcanzó un mayor porcentaje fue la de "comparación de precios.



Los procesos del período fueron adjudicados superando el porcentaje establecido por la ley para los diferentes tipos de empresas. A Mipymes se le otorgó un 68% del total de las compras, de las cuales un 3% fue a Mipymes- Mujeres y el 32% empresas No-Mipymes.



A pesar de ese proceso integrado a la planificación y el presupuesto, los posteriores ajustes presupuestarios que debieron realizarse por falta de recursos financieros suficientes, no permitieron a la institución mostrar mejores niveles de cumplimiento del PACC debido a que el que se registró tenía las compras programadas en un escenario presupuestario más cercano al presupuesto que se le otorgó a la institución. Esta situación está directamente relacionada con el ciclo presupuestario que se hace temprano, entre los meses de febrero a mayo, el registro del PACC se realiza en noviembre, y el ciclo de ajuste presupuestario con base en los techos asignados se hace a principios de cada año; algo que deberá ser ajustado por las entidades rectoras de estos procesos.

## **(6) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

El adecuado uso de la herramienta y el apego a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su reglamento de aplicación, se evidencia en la alta puntuación obtenida en el monitoreo del Sistema de Compras (SISCOMPRAS), por lo que obtuvimos un 98%, una calificación de excelencia en un proceso altamente exigente y también superior a la obtenida el 2018, como se puede observar en el siguiente cuadro resumen:

Año	Siscompras	Planificación de compras	Publicación de procesos	Gestión de procesos	Contratos actualizados	Planes de entrega cargados	Contratos concluidos	Compras a Mipymes	Compras a Mipymes mujeres
2018	91.77	15	15	19.77	3	10	9	10	10
2019	98.32	15	15	19.71	10	9.61	9	10	10

La Dirección Administrativa elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), en colaboración con la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera, a fin de que dicho plan esté alineado al Plan Operativo y el Presupuesto del CNSS correspondiente al 2019.

A pesar de ese proceso integrado de planificación, los posteriores ajustes presupuestarios que debieron realizarse en vista de las restricciones presupuestarias, no permitieron a la institución mostrar mejores niveles de cumplimiento del PACC, pero se prevé que a partir del 2020, se podrá realizar una ejecución más elevada pues la plataforma informática de la Dirección de Compras, y los procesos, han sido ajustados para tal propósito, lo que permitirá registrar las modificaciones del PACC presupuestado, para registrar los recortes una vez nos es notificado el Presupuesto aprobado. Esto tiene que ver directamente con el ciclo presupuestario que se hace temprano, desde febrero a mayo, el registro del PACC, y el ciclo de ajuste presupuestario con base en los techos asignados, que se hace a principios de cada año.

### **(7) Comisiones de Veeduría Ciudadana**

Para el período enero a diciembre 2019 no se requirió coordinar actividades con Comisiones de Veeduría Ciudadana.

### **(8) Auditorias y Declaraciones Juradas**

**Auditorías:** La Auditoría Financiera practicada por la Cámara de Cuentas de la República, a los Estados Financieros de la Gerencia

General del CNSS, que comprende: el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Caja, para el período del 1ro de enero 2016 al 31 de diciembre 2017, expresa una **Opinión Sin Salvedad**. Abarca los componentes de control interno, de acuerdo con las normativas relacionadas con la gestión de los administradores públicos, en lo que respecta a: a) Ambiente de Control; b) Valoración y Administración de Riesgos; c) Actividades de Control; d) Información y Comunicación; y e) Monitoreo y Evaluación.

En sentido general, el informe de la auditoría practicada, evidencia los mejores resultados obtenidos en los últimos diez años, producto de la implementación de medidas tendentes al logro de los objetivos y metas propuestas. Se evidencia que los principales funcionarios de la Gerencia General del CNSS, actuando en ocasión del desempeño de sus atribuciones y funciones, acataron en todas sus partes, las disposiciones legales, reglamentarias y normativas de cumplimiento obligatorio para los administradores de recursos públicos.

Adicionalmente y a partir de las observaciones y los ajustes realizados, la Cámara de Cuentas de la República, mediante comunicación 10011/2019 de fecha 25 de junio de 2019, certificó que nuestra institución cumplió el 82% de las oportunidades de mejora identificadas.

Así mismo, en fecha 02 de septiembre 2019, con el número de referencia CNSS 1895 de fecha 23 de agosto 2019, informó que la solicitud realizada por la Gerencia General del CNSS, fue aprobada por el Pleno de Miembros, a los fines de realizar auditoría financiera al

CNSS al periodo comprendido entre el 1ro de enero de 2018 y el 31 de diciembre 2019, dentro de la calendarización del Plan Anual de Auditoria del año 2020.

Por su parte la Contraloría General del CNSS, presentó sus informes de auditoría de gestión a la Gerencia General del CNSS y a las Comisiones Médicas Nacional y Regional, por el período comprendido del 01/01/2017 al 31/12/2018, mismos que reflejaron excelentes resultados y avances en todos los aspectos estudiados.

**Declaraciones Juradas:** la Resolución Administrativa de la Gerencia General del CNSS Núm. 007-2016 (Anexo D) establece los sujetos obligados a presentar Declaraciones Juradas de Patrimonio conforme al Art. 2, numeral 28 de la Ley 311-14 y al numeral 17 del Reglamento de Aplicación. En aplicación de estas normativas, el 100% de los sujetos obligados del CNSS han presentado sus Declaraciones Juradas por ante la Contraloría General de la República, a saber:

- Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS
- Gerente General del CNSS
- Tesorero de la Seguridad Social
- Contralor de la Seguridad Social
- Director (a) Administrativo del CNSS
- Director (a) Financiero (a) del CNSS
- Encargado (a) de la División de Compras y Contrataciones del CNSS

Las declaraciones juradas de bienes de los siete (7) servidores públicos del Consejo Nacional de Seguridad Social sujetos obligados de

la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio se encuentran publicadas en el Sub-Portal de Transparencia del CNSS, cumpliendo con las disposiciones de las normas de transparencia.

En cuanto a los Miembros del Consejo, se les informó oportunamente sobre las normativas aprobadas en relación a la Declaración Jurada de Patrimonio, quienes en su mayoría obtemperaron oportunamente a la presentación de la misma.

### **iii) Perspectiva de los Usuarios**

#### **(1) Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

En lo relativo al Sistema de Atención Ciudadana, nos mantenemos enlazados vía nuestro portal web. Durante el período, no se recibieron denuncias, quejas o reclamaciones.

#### **(2) Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos**

Como resultado de una propuesta presentada por la Gerencia General del CNSS, el Consejo vía Resolución Núm. 479-01, aprobó la implementación del “Plan de Acción RD+Simple y el alcance de los Programas República Digital, Simplificación de Trámites y Reforma Regulatoria” en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

En vista de la importancia de estos programas de Gobierno, coordinados por el Ministerio de la Presidencia, el impacto en la planificación y costo de las instituciones y los servicios, así como, en los requerimientos normativos, se designó a la Comisión de Presupuesto,

Finanzas e Inversiones (CPFeI) para evaluar su implementación y presentar informes y propuestas de resolución al CNSS cuando sea necesario; coordinando para que los Planes de Acción resultantes se incluyan en la actualización del Plan Estratégico del SDSS 2020–2024 y los Planes Operativos Anuales de las instituciones del Sistema.

La CPFeI recibe el soporte de una Subcomisión Técnica conformada por la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), coordinada por la Gerencia General del CNSS, la cual presenta Informes de los Planes de Acción elaborados para cumplir con los requerimientos del Ministerio de la Presidencia.

En la actualidad nos encontramos inmersos en el proceso de análisis de la simplificación de trámites a nivel general (Reglamentos y normativas vigentes del SDSS), un tema que requiere un trabajo técnico amplio, así como la automatización de procesos de los aspectos ya identificados, para lo cual trabajamos con OPTIC en el desarrollo de software que automatizará los procesos clave del CNSS, e incluye además poner en línea servicios que permitirán a los afiliados que requieran una evaluación del grado de discapacidad para optar por una pensión, realizarlos desde la comodidad de sus hogares, para lo cual también nos encontramos actualizando las normativas vigentes. La Consulta en línea de la situación de su solicitud será también puesta en línea en corto plazo.

## **iv) Otras iniciativas**

### **(1) Seguimiento a procesos jurídicos del SDSS**

La Gerencia General del CNSS emite observaciones y recomendaciones a los Proyectos y Anteproyectos de Leyes sometidos en el Congreso, relacionados con el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), los cuales a su vez son remitidos a los miembros del CNSS, con sus respectivos soportes. Las observaciones sometidas, son generalmente aceptadas, dado el alto grado técnico de las recomendaciones realizadas.

Por otro lado, la Dirección Jurídica del CNSS, dio seguimiento permanente a los procesos legales y su avance, que para este año sumaron Diecinueve (19) procesos legales que se han estado conociendo en los Tribunales de la República. A continuación los estatus de cada uno:

- Tribunal Constitucional (TC): Cuatro (04) casos, de los cuales dos (02) están en Estado de Fallo y dos (2) en proceso de ser remitidos al tribunal.
- Suprema Corte de Justicia (SCJ): Ocho (08) casos, los cuales se encuentran en proceso de fijación de audiencia.
- Tribunal Superior Administrativo (TSA): Seis (06) casos, los cuales están en proceso de asignación de Sala.
- Corte de Apelación de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Nacional (CA): Un (01) caso, en el cual se dictó una reapertura de debates.

## **(2) Convenios Bilaterales de Seguridad Social**

A fin de continuar con el fortalecimiento de la protección en Seguridad Social de los dominicanos residentes en otros países, el Consejo ha realizado gestiones para lograr la firma de nuevos Convenios Bilaterales de Seguridad Social, con el apoyo del Ministerio de Trabajo. Para ello, ha remitido a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), comunicaciones con observaciones, propuestas y contrapropuestas a borradores de proyectos de Convenios y contestado las interrogantes puntuales solicitadas por los diferentes países, entre los cuales se incluyen: República Oriental de Uruguay, República de Chile, República Italiana, República de Colombia y Reino de los Países Bajos.

Asimismo, se continúan los trabajos con España y Ecuador, con el objetivo de contribuir en la agilización de los procesos para la firma de los Acuerdos Administrativos de Aplicación:

- Convenio de Seguridad Social suscrito con el Reino de España, en ejecución desde el 2009.
- Convenio de Seguridad Social suscrito con la República de Ecuador, firmado el 22 de abril de 2013.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social firmado por la República Dominicana en fecha 07 de octubre de 2011 y aprobado por el Poder Ejecutivo mediante la Resolución No. 190-19 de fecha 17/06/2019, sin embargo, se encuentra en la fase de la aprobación del Instrumento final de Ratificación.

En cuanto a la ejecución de la Sección que administra los Convenios Bilaterales, fue de alto rendimiento, demostrando resultados

de excelencia al igual que en períodos anteriores, a pesar que una parte importante de este proceso depende de entidades externas, incluyendo entidades españolas. El nivel de servicio de esta oficina continúa siendo medido con Consultas a los usuarios, y se realizaron mejoras sustanciales en la Oficina de Atención al Usuario, lo que ha permitido brindar un servicio todavía más expedito a los ciudadanos.

Etapas Proceso	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
ANALISIS Y PROCESAMIENTO	2	7	32	56	210	140	225	135	159	172	296	320	512	772	3038
DESIERTO POR FALTA DE DOCUMENTACION USUARIO	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	0	0	5
DESISTIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
EXPEDIENTE NO PERTENECE A REP. DOMINICANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN ESPERA TRAMITES OTRAS INSTITUCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	404	404
RECURSO DE APELACION, EN ESPERA CONCLUSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	6	0	0	16
EXPEDIENTE CONCLUIDO	0	1	4	7	29	19	41	27	36	52	306	274	638	368	1802
<b>Total anual</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>42</b>	<b>61</b>	<b>102</b>	<b>129</b>	<b>165</b>	<b>217</b>	<b>523</b>	<b>797</b>	<b>1,435</b>	<b>1,803</b>	
<b>Total anual acumulado</b>		<b>3</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>55</b>	<b>103</b>	<b>163</b>	<b>231</b>	<b>294</b>	<b>382</b>	<b>740</b>	<b>1,320</b>	<b>2,232</b>	<b>3,238</b>	
<b>Total ciclo completo acumulado</b>		<b>2</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>83</b>	<b>119</b>	<b>204</b>	<b>258</b>	<b>328</b>	<b>426</b>	<b>1,039</b>	<b>1,594</b>	<b>2,870</b>	
<b>Total ejecutado</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>44</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>54</b>	<b>314</b>	<b>281</b>	<b>638</b>	<b>368</b>	
<b>Ejecución Período</b>		<b>66.7%</b>	<b>50.0%</b>	<b>63.2%</b>	<b>45.5%</b>	<b>80.6%</b>	<b>73.0%</b>	<b>88.3%</b>	<b>87.8%</b>	<b>85.9%</b>	<b>57.6%</b>	<b>78.7%</b>	<b>71.4%</b>	<b>88.6%</b>	

### (3) Evaluación del Grado de Discapacidad

En cuanto a la producción de las Comisiones Médicas Nacional y Regionales (CMNR), como se puede ver en el siguiente cuadro, considerando los diferentes procesos, etapas e instituciones relacionadas de forma electrónica, las CMNR lograron una ejecución superior al 100% de lo esperado, lo que implica que se registró una aceleración del procesamiento de los expedientes, con lo cual se logra un excelente desempeño considerando la complejidad del proceso y las limitaciones estructurales existentes, las cuales se están enfrentando con procesos y soluciones acorde a las capacidades financieras y de recurso humano.

ESTADO/ENTIDAD	AFP POPULAR	AFP RESERVAS	AFP ROMANA	AFP CRECER	AFP SIEMBRA	AFP ATLANTICO	AFP JMMB-BDI	DGJP MH	PR POLICÍA NAC.	PP BANCO RESERVAS	PP BANCO CENTRAL	PPS INABIMA	ARL SALUD SEGURA	Total Solicitudes
Recepción expediente en Entidad Receptora	27	9	2	3	3	2		7				1	28	82
Revisión expediente y coordinación cila	6	36		10	8			1				3	36	100
Evaluación, Calificación y Dictámen	109	163	15	103	67	16	15	27	20	17	16	60	271	899
Dictámen en proceso de notificación al afiliado y aseguradoras por parte de la Entidad Receptora	272	157	7	435	92	8		41		5	3	208	1389	2617
Solicitudes Elegible de Apelación	5	21		6	8			1					1	42
Dictámenes apelados en proceso en CMN	11	22		4	4					1		1	23	66
Pendiente Certificación CTD SIPEN	5	48	1	7	72			2				32		167
Pendiente Certificación CTD SISARIL													1	1
Seguimiento Pago Beneficio	233	245	19	100	216			22				67		922
Solicitudes Suspendidas	32	11	1	30	21	3		4	1	1		14	6	124
Solicitudes Inactivas	93	140	9	179	111	1		21		2	2	19	22	899
Solicitudes en Sobrevivencia con Discapacidad			1	6	7									14
<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>852</b>	<b>54</b>	<b>877</b>	<b>402</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>124</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>425</b>	<b>1777</b>	<b>5619</b>
	14.1%	15.2%	1.0%	15.6%	10.7%	0.5%	0.3%	2.2%	0.4%	0.5%	0.4%	7.6%	31.6%	100%

El Sistema Integrado de Gestión de Beneficios (SIGEBEN), que integra actualmente dieciocho (18) instituciones participantes (una más que el año anterior), y desarrollado con el apoyo de UNIPAGO, continúa el proceso de desarrollo gradual de la herramienta, y se mantiene en un proceso de mejora continua y ajustes a las regulaciones y normativas, a fin de viabilizar el mejor servicio posible al afiliado y la integralidad de la información.

Durante el año 2019, se inició con el AUTOSEGURO IDSS registrando las solicitudes correspondientes a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda (DGJP MH) y del Plan de Jubilaciones y Retiro de la Policía Nacional (PRPN), por lo que a la fecha existen pocos datos para esta última entidad.

La Gerencia General del CNSS está ejecutando mejoras significativas en las oficinas de Santo Domingo, en un esfuerzo logrado por el uso eficiente y eficaz de los recursos, lo que permitirá brindar un servicio de mayor calidad a partir del próximo año a los solicitantes que se acercan a esas oficinas y constituyen el 50% de la demanda.

#### (4) Diplomados en Seguridad Social

El Consejo Nacional de Seguridad Social, mediante convenio de colaboración renovado con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), tiene como objetivo ejecutar programas con el propósito de impulsar la formación e información sobre el Sistema Dominicano de Seguridad social (SDSS), mediante la realización a nivel nacional del Diplomado en Seguridad Social (DISS), ejecutando 27 diplomados el 2019 para 747 participantes de 22 instituciones, un número similar al logrado el 2018, y que acumulado resulta en aproximadamente 4 mil personas de alto nivel de decisión o participación, capacitadas en forma detallada en la Ley 87-01 y los reglamentos de aplicación vigentes.

No.	REGIONALES	DISS EJECUTADOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	F	M
	<b>CENTRAL</b>	<b>15</b>	<b>432</b>	<b>303</b>	<b>131</b>
1	MINISTERIO DE TRABAJO	2	61	41	20
2	POLICIA NACIONAL	1	30	19	11
3	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SALUD SEGURA	1	27	20	7
4	HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA	1	31	26	5
5	JUNTA DE RETIRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA	1	27	13	14
6	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	1	27	19	8
7	ABIERTOS EN EL EDIFICIO EMPRESARIAL	5	161	117	44
8	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)	1	20	9	11
9	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)	1	27	23	4
10	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1	21	16	7
	<b>SUR</b>	<b>4</b>	<b>118</b>	<b>96</b>	<b>18</b>
1	ABIERTO EN OFICINA SATELITE DE INFOTEP (BARAHONA)	1	31	28	3
2	ABIERTO EN OFICINA DE INFOTEP (SAN JUAN)	1	28	20	8
3	ABIERTO EN OFICINA DE INFOTEP (Oficina Regional Sur, AZUA)	1	34	27	3
4	CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE PERAVIA INC (PERAVIA)	1	25	21	4
	<b>ESTE</b>	<b>4</b>	<b>111</b>	<b>89</b>	<b>22</b>
1	INVERSIONES CARMEN SRL (BAVARO)	1	32	24	8
2	ABIERTO OFICINA DE INFOTEP (HIGUEY)	1	27	20	7
3	ABIERTO CENTRO DE INFOTEP "CONSUELO" (SAN PEDRO DE MACORIS )	1	28	27	1
4	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (LA ROMANA)	1	24	18	6
	<b>NORTE</b>	<b>4</b>	<b>86</b>	<b>70</b>	<b>16</b>
1	CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LA PROV. SANCHEZ RAMIREZ (COTUI)	1	17	16	1
2	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL CIBAO "UCATECI" (LA VEGA)	1	29	25	4
3	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE LA PROV. DUARTE ASOCODEPRODU (SFM)	1	19	14	5
4	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL ( SANTIAGO)	1	21	15	6
	<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>747</b>	<b>558</b>	<b>186</b>

El principal objetivo de este programa es fortalecer la incipiente “Cultura de Seguridad Social”, que impacta de forma positiva y gradual

en el bienestar de las personas y la comprensión de los derechos y deberes de quienes brindan asistencia, informan o regulan al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

#### **(4) Programa de Responsabilidad Social**

El Comité de Responsabilidad Social del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), creado por resolución administrativa Núm. 007-2017, durante el 2019 realizó actividades enfocadas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, la preservación del medio ambiente, la participación en actividades culturales y sociales en beneficio de los integrantes de la entidad, y de la sociedad en su conjunto.

Con el objetivo de promover la salud y prevenir las enfermedades de sus colaboradores y relacionados, este comité remitió de forma periódica al personal una serie de cápsulas educativas enviadas por correo, colocadas en el intranet, redes sociales y murales sobre alimentación, vida sana, salud mental y prevención del cáncer de mama. Además, en coordinación con el Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT), impartió la charla “Camino a la donación.

Para contribuir con la preservación del medio ambiente, coordinó la integración a las jornadas de reforestación que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la participación en encuentros de formación y actualización en materia ambiental, como el II Congreso Nacional de Ecología y Conciencia Ciudadana. En esta ocasión la jornada de siembra de árboles se realizó en el “Parque Nacional Humedales del Ozama”, ubicado en la

comunidad de la Ceiba, del Distrito Municipal La Victoria, Santo Domingo Norte. El personal del CNSS sembró árboles de cedro, mangle y mara.

Se continuó fortaleciendo el programa para el manejo adecuado de los residuos sólidos, bajo la cultura de las 3Rs: reducir, reutilizar y reciclar, en cada una de las dependencias. La implementación de estas actividades contribuye a dar cumplimiento al artículo 22, de la Ley 87-01 de Seguridad Social, el cual establece dentro de las atribuciones del CNSS, diseñar políticas orientadas a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

El componente cultural y recreativo incluyó actividades como: la participación en una Caminata por la Salud organizada por el Ministerio de Salud Pública en el Parque Iberoamericano; la edición número 22 de la Feria Internacional del Libro y la Cultura Santo Domingo 2019.

Las políticas de responsabilidad social institucional incluyen el involucramiento de sus integrantes en programas de ayuda a personas y entidades en situación de vulnerabilidad, bajo el lema “Juntos Podemos”. Los Empleados del Consejo realizaron por tercera ocasión un donativo al Hogar Ángeles Felices del Hospital Psiquiátrico Padre Billini, ubicado en el kilómetro 28 de la autopista Duarte, centro que alberga a 59 personas con discapacidad física y mental.

#### **IV. Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

Para la asignación presupuestaria del CNSS y sus dependencias, la Comisión Técnica Permanente de Presupuesto, Finanzas e Inversiones (CPFel) del CNSS, en cumplimiento de la Resolución Núm. 363-02, evaluó en el mes de mayo, la Planificación Operativa Anual alienada al Plan Estratégico sectorial y el Presupuesto Operativo de cada institución, cumpliendo así el ciclo presupuestario establecido por DIGEPRES.

Como resultado, el CNSS aprobó solicitar al Ministerio de Hacienda, un presupuesto para el año 2019 por Mil 291 Millones 899 Mil 453 pesos con 04/100 (RD\$1,291,899,453-04), es decir, 34 millones 783 mil 311 pesos con 04/100 más que la solicitud del año 2018, con el objetivo de cubrir las operaciones del CNSS, TSS y DIDA establecidas en los Planes Operativos presentados por las instituciones, según el siguiente detalle:

Entidades		Solicitud de Presupuesto 2019
Consejo Nacional de Seguridad Social		314,284,382.57
Gastos operativos Consejo	147,805,843.30	
Comisiones Médicas Nacional y Regionales	75,382,877.42	
Contraloría General del CNSS	42,531,942.31	
Torre de la Seguridad Social	48,563,719.55	
Tesorería de la Seguridad Social		442,908,858.46
Dirección de Información y Defensa de los Afiliados		534,706,212.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,291,899,453.04</b>
Superintendencia de Pensiones		404,286,386.00
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales		638,775,000.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,043,061,386.00</b>
<b>Total</b>		<b>2,334,960,839.04</b>

Dicha solicitud de presupuesto fue enviada a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), exceptuando las partidas correspondientes al financiamiento de las Superintendencias, que

quedaron registradas para fines de las auditorías que realiza la Contraloría General del CNSS.

Tras conocerse la asignación presupuestaria para el 2019 así como los ingresos propios proyectados, el presupuesto operativo de la Gerencia General del CNSS, fue aprobado mediante Resolución CNSS No 467-01 de fecha 28/03/2019, por Ciento Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Dieciséis pesos con 00/100 (RD\$184,275,216), **es decir el 58% de lo solicitado, lo cual es insuficiente para el logro de los objetivos y metas propuestos en el Plan Operativo Anual (POA), por lo que dicho plan tuvo que ser recortado**, eliminando todo proyecto, lo cual limitó el mejoramiento de las instalaciones y por consiguiente, los resultados y las atenciones a las personas que acuden a las Comisiones Médicas Nacional y Regionales (CMNR) para la evaluación del grado de discapacidad, a pesar de que es una meta establecida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Presupuesto Total 2019			12,176,412,538.00
Recursos Provenientes del Presupuesto Nacional			11,133,551,152.00
Fuente 100 General			660,000,000.00
Consejo Nacional de Seguridad Social	166,561,441.00		
Administración área común Torre Seguridad Social	14,113,775.00		
Tesorería de la Seguridad Social	279,107,447.00		
Dirección de Información y Defensa de los Afiliados	200,217,337.00		
Fuente 102 Fondos Propios			32,188,000.00
Consejo Nacional de Seguridad Social	3,600,000.00		
Tesorería de la Seguridad Social	28,588,000.00		
Fuente 100 Programas Especiales			10,441,363,152.00
Piloto Régimen Contributivo Subsidiado	20,000,000.00		
SFS Pensionados Hacienda	280,831,152.00		
SFS Régimen Subsidiado	10,140,532,000.00		
Recursos Provenientes de Recaudaciones (Proyección)			1,043,061,386.00
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	638,775,000.00		
Superintendencia de Pensiones	404,286,386.00		

Sin embargo, y a pesar de la fuerte restricción presupuestaria, la Gerencia General del CNSS logró cumplir, proyectado al 31 de diciembre, el 99.4% de las metas programadas en el Plan Operativo

Anual, y el 96% del presupuesto, a tono con el resultado de la ejecución del POA.

<b>Consejo Nacional de Seguridad Social</b> Ejecución Proyectada al 31.12.2019		
Descripción	Acumulado Real 04/12/2019	Acumulado Proyectado al 31/12/2019
<b>Ingresos Corrientes</b>		
Renta de Propiedad	1,169,326.45	1,275,628.85
Entradas Propias Corrientes	8,827,400.00	8,827,400.00
Transferencias Corrientes (Gobierno Central)	160,562,680.10	180,675,216.17
Otras Transferencias Corrientes	1,000,000.00	7,150,000.00
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b><u>171,559,406.55</u></b>	<b><u>197,928,245.02</u></b>
<b>Gastos Corrientes</b>		
Servicios Personales	100,863,725.47	115,593,155.06
Servicios No Personales	45,289,377.40	49,406,593.53
Materiales y Suministros	8,508,311.12	9,281,793.95
Transferencias y Donaciones Corrientes	1,041,973.20	1,676,698.04
Bienes de Uso	7,922,338.68	13,642,551.29
<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b><u>163,625,725.87</u></b>	<b><u>189,600,791.86</u></b>
<b>Resultado Corriente del Periodo</b>	<b><u>7,933,680.68</u></b>	<b><u>8,327,453.17</u></b>

La ejecución del presupuesto del CNSS, incluye los gastos administrativos de la Torre de la Seguridad Social, la operación de las Comisiones Médicas Nacional y Regionales, y la Contraloría General del CNSS. Todas las operaciones se registran a través del SIGEF y los informes relativos al mismo se expiden con la metodología y formato establecido. El presupuesto con una apropiación adicional obtenida por gestiones del Gerente General del CNSS en el Ministerio de Hacienda en cumplimiento a la Resolución Núm. 447-06, así como ingresos propios, permitió a la institución concluir el año con todas sus operaciones cubiertas y ejecutar dos proyectos de importancia para los resultados institucionales, como son la adecuación de la oficina administrativa de las CMNR y la ampliación de operaciones con seis (6) consultorios adecuados a los estándares para discapacidad, y el inicio de la automatización de las operaciones del Consejo, con la renovación del salón y la puesta en inicio del programa “cero papel”.

Estos proyectos, se realizan bajo la gestión de la Dirección Administrativa, e incluyen además mejoras en la sala de visitantes de la

Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), ubicados en el primer piso de la Torre de la Seguridad Social.

**b) Contrataciones y Adquisiciones**

Los montos adjudicados a los procesos del período, se muestran en el siguiente listado, destacándose los Rubros de: Equipo Informático y Accesorios, Servicios Inmobiliarios, Software, Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, Alimentos preparados y conservados, y Combustibles:

COMPRAS POR RUBRO	
ALIMENTO Y BEBIDAS	783,264.00
ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	5,306,440.00
ARTISTAS E INTÉRPRETES PROFESIONALES	177,224.00
BANCA E INVERSIONES	1,879,000.00
BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA	109,108.00
CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL AIRE	129,853.00
COLECCIONABLES Y CONDECORACIONES	23,030.00
COMBUSTIBLES	4,380,000.00
COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE	120,000.00
COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN,	50,474.00
DESARROLLO Y VIGILANCIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS	158,723.00
DISEÑO GRÁFICO	5,900.00
ELECTRÓNICA DE CONSUMO	93,990.00
EQUIPO DE ASEO	25,252.00
EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	12,735,826.00
EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	57,550.00
ETIQUETADO Y ACCESORIOS	143,742.00
INDUSTRIAS DE FIBRAS, TEXTILES Y DE TEJIDOS	7,473.00
INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE	1,333,691.00
INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	13,271.00
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	75,716.00
MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA TALLERES	29,472.00
MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	1,489,088.00
MATERIALES DE ACABADO DE INTERIORES	25,311.00
MEDIOS IMPRESOS	935,303.00
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	161,024.00
PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	34,295.00
PRODUCTOS DE FLORICULTURA Y SILVICULTURA	21,240.00
PRODUCTOS DE PAPEL	17,700.00
ROPA	55,224.00
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	253,369.00
SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN	33,402.00
SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	1,030,582.00
SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	1,858,594.00
SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO	156,252.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE	160,000.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE	5,255,041.54
SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	45,135.00
SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	687,942.00
SERVICIOS FOTOGRÁFICOS	89,090.00
SERVICIOS INFORMÁTICOS	1,262,349.00
SERVICIOS INMOBILIARIOS	6,289,084.00
SERVICIOS LEGALES	123,900.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA	135,414.00
SERVICIOS PÚBLICOS	149,820.00
SOFTWARE	5,676,932.00
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	624,197.00
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL	24,553.00

COMPRAS POR RUBRO	
TRANSPORTE DE PASAJEROS	40,000.00
TRATAMIENTOS DE VENTANAS	131,755.00
<b>TOTAL</b>	<b>54,405,595.54</b>

## V. Proyecciones al próximo año

En aplicación de la Resolución Núm. 461-03, las entidades del Sistema Dominicano de Seguridad Social se encuentran actualizando el Plan Estratégico Sectorial para el período 2021 – 2025, actualización que encierra varios retos, en vista de que el marco jurídico ha sufrido notables cambios en los últimos cuatro (4) años, incluyendo la Ley Núm. 397-19 que transforma la ARL Salud Segura en el Instituto Dominicano de Prevención de Riesgos del Trabajo (IDOPPRIL), el Anteproyecto de Ley que reforma el recargo por mora, así como fortalece a la TSS y DIDA, el programa Simplifica RD+, entre otros.

Por esta razón, las principales proyecciones para el SDSS, son actualizar las cinco (5) líneas estratégicas y acciones en las que se enfoca el desarrollo del SDSS, en el nuevo ejercicio de Planificación y continuar en el avance gradual y sostenido del mejoramiento en la calidad y calidez de los servicios.

## **VI. Anexos**

### **a) Plan de Acción implementación Pensiones Solidarias**

#### **i. BENEFICIARIOS PARA 2019 al 2021 de acuerdo al financiamiento disponible.**

Tomando en cuenta el Presupuesto disponible (RD\$500 MM para 2019 y RD\$500 MM para 2020); se preparar un plan para la ejecución del piloto de la prestación, con base en una pensión mensual correspondiente al 60% del Salario Mínimo del Sector Público. es decir 6 mil pesos mensuales, 78 mil pesos anuales por persona (incluye décimo tercer pago en diciembre). Este plan prevé iniciar con 3,145 pensiones el 2019 e ir incrementando la cantidad de forma gradual, de acuerdo al Protocolo de distribución de pensiones aprobado por el CNSS y la Resolución No. 457-02:

**SEGUNDO: PÁRRAFO:** Para el período 2019-2021, el Protocolo para la distribución considerará los territorios priorizados. A partir del año 2022, la distribución de elegibles se realizará para todas las regiones del país.

Aplicando el Protocolo y considerando los Territorios Priorizados, se obtiene la siguiente distribución por etapas para los años 2019 a 2021:

## IMPLEMENTACIÓN GRADUAL EN ETAPAS 2019 A 2021 PLAN PILOTO

Primera etapa: 2019 2020			Segunda etapa 2020			Tercera etapa			Cuarta etapa		
Núm.	Territorio Priorizado	Total	Núm.	Territorio Priorizado	Total	Núm.	Territorio Priorizado	Total	Núm.	Territorio Priorizado	Total
1	Elias Piña	208	1	Azua	325	1	Peravia	133	1	Distrito Nacional	1,500
2	El Seibo	162	2	Valverde	166	2	Samaná	80	2	Puerto Plata	168
3	Bahoruco	201	3	Hato Mayor	103	3	La Romana	173	3	Sánchez Ramírez	74
4	Independencia	116	4	Monte Plata	243	4	Santo Domingo	1,040	4	Hermanas Mirabal	24
5	Pedernales	104	5	La Altagracia	262	5	San Pedro de Macoris	180	5	San Cristóbal	218
6	San Juan	347	6	Dajabón	66	6	Duarte	133	6	Españat	75
7	Montecristi	146	7	San José de Ocoa	77	7	María Trinidad Sánchez	64	7	La Vega	110
8	Barahona	316	8	Santiago Rodríguez	33	8	Santiago	313	8	Monseñor Nouel	36
<b>Total Provincias priorizadas</b>		<b>1,600</b>	<b>Total Provincias priorizadas</b>		<b>1,275</b>	<b>Total Provincias priorizadas</b>		<b>2,116</b>	<b>Total Provincias priorizadas</b>		<b>2,205</b>
Núm.	Territorio Priorizado	Total									
1	Distrito Nacional	290									
2	Santiago	312									
3	Santo Domingo Norte	257									
4	Santo Domingo Oeste	85									
5	Santo Domingo Este	257									
6	Los Alcarrizos	127									
7	San Cristobal	217									
<b>Total Barrios priorizados</b>		<b>1,545</b>									
<b>Total 1era etapa</b>		<b>3,145</b>									

	Pensiones	Monto
2019	3,145	37,740,000
2020	8,741	473,505,500
2021	8,741	509,808,000

## FLUJO DE FONDOS DE ACUERDO A LAS ETAPAS Y TOTAL ANUAL

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>1era etapa</b>	2019											18,870,000	18,870,000	<b>37,740,000</b>
	2020	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	37,740,000	<b>245,310,000</b>
	2021	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	18,870,000	37,740,000	<b>245,310,000</b>
<b>2da etapa</b>	2020			-	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	13,387,500	<b>74,587,500</b>
	2021	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	15,300,000	<b>99,450,000</b>
<b>3era etapa</b>	2020				-	-	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	20,102,000	<b>96,278,000</b>
	2021	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	12,696,000	25,392,000	<b>165,048,000</b>
<b>4ta etapa</b>	2020				-	-				13,230,000	13,230,000	13,230,000	17,640,000	<b>57,330,000</b>
	2021	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	13,230,000	26,460,000	<b>171,990,000</b>
<b>Total Anual</b>	2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,870,000	18,870,000	<b>37,740,000</b>
	2020	18,870,000	18,870,000	18,870,000	26,520,000	26,520,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	52,446,000	52,446,000	52,446,000	88,869,500	<b>473,505,500</b>
	2021	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	39,216,000	78,432,000	<b>509,808,000</b>

## **ii. Procedimiento para identificación de beneficiarios y validación**

Usando la base de elegibles del CONAPE, CONADIS, y posteriormente integrando la base provista por DIGEPEP, estas se cruzan con la base de datos del SUIR por la TSS, y posteriormente por SIUBEN, verificando ICV1 como principal objetivo, e ICV2 en los casos en los que no se encuentren elegibles en el primer grupo. Se cruzará también con la base de pensiones de DGJP y otros fondos de pensión (Policía, Defensa, etcétera), excluyendo como establece el Reglamento, aquellas personas que consten en alguno de los programas existentes, según los siguientes criterios y considerando las provincias/municipios/distritos municipales/barrios del Plan:

- Que no estén cotizando en el Régimen Contributivo
- Que los ingresos del hogar sean superiores al 50% del Salario Mínimo Nacional: verificar con cruce de la Base de Datos de transferencias condicionadas, dejando establecido según informa SIUBEN que al momento los hogares que perciben la totalidad de transferencias, no llegan a los 3,000 pesos por hogar, por tanto, este elemento no es excluyente.
- Que no reciban ningún otro tipo de pensión

- Que no estén institucionalizados, es decir, que no vivan en hogares de cuidado
- Que no sean excluidos por la veeduría ciudadana, verificable, para lo cual se trabajará con equipos que realizarán un trabajo en cada territorio y mecanismos informáticos que se pondrán a disposición del público vía internet, a partir de enero del 2020

El listado que se obtendrá al concluir los cruces de información, se ordena de acuerdo a la calificación ICV1 o ICV2 de menor calificación a mayor por cada territorio priorizado (hasta concluir con las personas que califican en esa categoría). Para el proyecto piloto, se seleccionará la cantidad de elegibles establecida con el objetivo de garantizar el inicio de la prestación en noviembre. Este listado pasará por una verificación in situ, con el llenado del formulario pertinente que se levantará usando los equipos informáticos con los que cuenta SIUBEN y un formulario electrónico elaborado por dicha institución usando el programa ODK.

La Base de Datos final residirá en un servidor, y su contenido es compartida con todos los actores, para la realización de estudios de impacto, seguimiento y otras acciones que se definirán de común acuerdo entre las instituciones.

### **iii. Equipos de trabajo**

Los equipos de trabajo para el descenso y llenado de los formularios son interinstitucionales, con la participación de: CONAPE, CONADIS, DIGEPEP, SIUBEN y DIDA, en los casos en que sea posible. El viernes 1ero de noviembre se inició el Plan de visitas, una vez cada institución haya analizado los territorios: provincia/municipio/distrito municipal/barrio, y determinarán la cantidad de equipos de trabajo requeridos.

Los equipos de trabajo realizan una verificación, una vez se emita el Listado de elegibles, el cual además se dará a conocer públicamente en cada territorio a partir de enero 2020.

El equipo de trabajo llena el formulario (FORM-PS-001) por cada persona, y registrará la información en una Base de Datos que generará el archivo electrónico que servirá para la emisión de la pensión una vez haya pasado por las validaciones de lugar. El proceso de Certificación para este plan piloto se realiza con la firma de cada uno de los principales de las instituciones participantes: MT, CNSS, CONADIS, CONAPE, SIUBEN, DIDA, TSS y DGJP.

El día 29 de octubre, CONAPE y CONADIS, enviaron las bases de datos que serán cruzadas por TSS y luego enviadas a SIUBEN, vía el CNSS. Dicho archivo debe contener la información resaltada como mínimo:

- Cédula / NUI \*
- Código NSS (si tiene) \*
- Nombres \*

- Apellidos \*
- Apodo (si tiene)
- Dirección
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Discapacidad s/n
- Tutor s/n
- ICV

#### **iv. Procedimiento para pago**

El pago de la pensión es responsabilidad de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), previo a la emisión del Decreto Presidencial correspondiente. Se requiere definir el mecanismo en detalle, vista la situación especial de estos pensionados que no necesariamente podrán movilizarse desde sus hogares, ya que son personas de edad avanzada y/o con discapacidad.

## b) Implementación Plan de Compras 2019

### REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-CCC-CP-2019-0001	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGO PARA EL PERÍODO FEBRERO-JULIO 2019.	COMPARACIÓN DE PRECIOS	COMBUSTIBLES	SUNIX PETROLEUM, SRL	2,280,000.00	10/01/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0001	CONTRATACIÓN DE SALÓN Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDAD TALLER	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	EL PALMAR BUSINESS GROUP, CORP	135,302.00	25/01/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0001	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA SERVICIOS DE CONSERJERÍA Y LIMPIEZA DE OFICINAS EN LA TORRE DE LA	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES SANFRA, SRL	828,360.00	29/01/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0002	LAVADO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SUNIX PETROLEUM, SRL	14,000.00	29/01/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0004	SERVICIOS DE NOTARIO PÚBLICO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS LEGALES	DULCE MARIA FELIZ MARIÑEZ	8,260.00	29/01/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0002	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS INFORMÁTICOS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	168,504.00	30/01/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0003	MANTENIMIENTO FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	DELTA COMERCIAL, SA	46,000.00	30/01/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0003	MANTENIMIENTO FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	JOAQUÍN ROMERO COMERCIAL, SRL	114,000.00	30/01/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0005	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE DOS (2) ELEVADORES DE PASAJEROS MARCA KONE UBICADOS EN LA TORRE DE LA	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS, SRL	113,280.00	30/01/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0004	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	83,428.00	30/01/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0004	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	ILC OFFICE SUPPLIES, SRL	19,483.00	30/01/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0004	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	GRAN LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL MORENO, SRL	84,698.00	30/01/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0004	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	MAWREN COMERCIAL, SRL	16,492.00	30/01/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0005	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	COMPRAS MENORES	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	MAWREN COMERCIAL, SRL	81,763.00	30/01/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0005	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	COMPRAS MENORES	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	PROLIMPISO, SRL	26,489.00	30/01/2019	MIPYME MUJER
CNSS-DAF-CM-2019-0005	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	COMPRAS MENORES	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL	16,850.00	30/01/2019	MIPYME MUJER

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-DAF-CM-2019-0006	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	ALIMENTO Y BEBIDAS	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	197,868.00	31/01/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0007	ACTUALIZACIÓN DE IMPERVA DE M100 A M200, PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	MULTICOMPUTOS, SRL	854,077.00	1/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0006	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA CELEBRACIÓN MES DE LA PATRIA.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	TRANSPORTE DE PASAJEROS	PARDU SERVICIOS, SRL	9,000.00	4/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0007	OFRENDA FLORAL PARA CELEBRACIÓN ACTIVIDAD MES DE LA PATRIA.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	PRODUCTOS DE FLORICULTURA Y SILVICULTURA	CREACIONES SORIVEL, SRL	11,800.00	4/02/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0008	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR.	COMPRAS MENORES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	479,342.00	6/02/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0008	ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA ELEVADOR DE LA TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS, SRL	13,251.00	8/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0009	SELLOS PRE-TINTADOS PARA LA SECCIÓN DE REVISIÓN Y ANÁLISIS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	MULTIGRABADO, SRL	2,572.00	15/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0010	LIMPIEZA DE CRISTALES DE LA TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES SANFRA, SRL	39,648.00	21/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0011	PIEZA REPARACIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DEL CNSS	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	59,236.00	21/02/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0012	COMPRA DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE	JOAQUÍN ROMERO COMERCIAL, SRL	120,000.00	25/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0013	SUSCRIPCIÓN ANUAL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MEDIOS IMPRESOS	EDITORIA LISTIN DIARIO, SA	6,900.00	25/02/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0014	MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	5,959.00	25/02/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0009	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CNSS Y COMISIONES MÉDICAS.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS INFORMÁTICOS	MARINO ENRIQUE SANCHEZ JIMENEZ	520,380.00	25/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0015	COMPRA DE BOTONE DE RONCE PARA EL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	BRAPINSA, SRL	23,600.00	25/02/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0016	SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PERIÓDICOS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MEDIOS IMPRESOS	EDITORIA CORRIPIO, SAS	7,400.00	25/02/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0016	SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PERIÓDICOS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MEDIOS IMPRESOS	PUBLICACIONES AHORA, SAS	8,650.00	25/02/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0017	COMPRA PINTURA MANTENIMIENTO TORRE SEGURIDAD SOCIAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	34,295.00	26/02/2019	GRANDE

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0018	COMPRA DE ARTÍCULOS VARIOS MANTENIMIENTOS TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA TALLERES	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	11,838.00	26/02/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPU-2019-0001	RENOVACIÓN LICENCIAS ACL-CONTROLORÍA	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	SOFTWARE	AGILSA TECHNOLOGIES, SRL	357,733.00	1/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0019	REPARACIÓN IMPRESORA DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	36,580.00	4/03/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0010	SERVICIOS DE DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN NATURAL DE LAS OFICINAS DEL CNSS EN LA TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO	ALTANATU, SRL	156,252.00	4/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0021	CORRECCIÓN DE ESTILO REVISTA CNSS NO. 29.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	ERIC JULIO SIMÓ SIMÓ	8,880.00	11/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0020	CORRECCIÓN DE ESTILO MEMORIAS CNSS 2018.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	ERIC JULIO SIMÓ SIMÓ	35,105.00	11/03/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0011	RENOVACIÓN MANTENIMIENTO DE LOS FORNINET 4000, PERÍODO FEBRERO 2019-FEBRERO 2020.	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	IP EXPERT IPX, SRL	314,594.00	11/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0023	UNIDAD CONDESADORA DE AIRE ACONDICIONADO PARA CENTRO DE COMPUTOS CONTROLORÍA	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL AIRE	MARINO ENRIQUE SANCHEZ JIMENEZ	17,051.00	12/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0024	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y ARTE FINAL REVISTA CNSS NO. 29.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	GRUPO GARME, SRL	61,950.00	13/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0025	ADQUISICIÓN DE MICROONDAS PARA COCINA 7MO PISO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	7,795.00	13/03/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0026	SERVICIOS DE IMPRESIÓN REVISTA CNSS INFORMA NO. 29.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	SERIGRAF, SA	128,785.00	13/03/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0027	MANTENIMIENTO IMPRESORA DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	23,895.00	14/03/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0027	MANTENIMIENTO IMPRESORA DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SYNTES, SRL	26,078.00	14/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0028	LAMINADO DE VENTANAS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	TONY NÚÑEZ Y ASOCIADOS, SRL	7,552.00	14/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0029	COMPRA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	FERRETERIA AMERICANA, SAS	16,272.00	18/03/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0029	COMPRA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	3,500.00	18/03/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0012	COMPRA DE BONOS PARA ACTIVIDAD DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	BANCA E INVERSIONES	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	179,000.00	21/03/2019	GRANDE

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-DAF-CM-2019-0015	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE INFORMÁTICA ABRIL-JUNIO 2019.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	142,662.00	28/03/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0014	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	ALIMENTO Y BEBIDAS	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	174,947.00	28/03/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0016	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA ABRIL-JUNIO 2019.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	33,984.00	28/03/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0016	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA ABRIL-JUNIO 2019.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	GRAN LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL MORENO, SRL	78,328.00	28/03/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0016	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA ABRIL-JUNIO 2019.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	MAWREN COMERCIAL, SRL	61,152.00	28/03/2019	MIPYME
CNSS-CCC-CP-2019-0002	ALQUILER DE LOCAL PARA LAS COMISIONES MÉDICAS NACIONALES Y REGIONALES EN SANTO DOMINGO POR UN	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS INMOBILIARIOS	EMPRESAS LAUREL, SRL	2,460,000.00	28/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0030	MATERIAL PARA LIMPIEZA ABRIL-JUNIO 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	MAWREN COMERCIAL, SRL	21,631.00	29/03/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0030	MATERIAL PARA LIMPIEZA ABRIL-JUNIO 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	PROLIMPISO, SRL	16,773.00	29/03/2019	MIPYME MUJER
CNSS-UC-CD-2019-0030	MATERIAL PARA LIMPIEZA ABRIL-JUNIO 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL	20,467.00	29/03/2019	MIPYME MUJER
CNSS-UC-CD-2019-0031	ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA CONEXIÓN DE ALARMA	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	1,982.00	1/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0032	SERVICIO DE LAVADO Y BRILLADO DE PISOS PARA CMR SANTIAGO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES SANFRA, SRL	17,964.00	2/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0033	TELEVISORES PARA SALÓN A DEL CNSS	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ELECTRÓNICA DE CONSUMO	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	93,990.00	2/04/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0034	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORA XEROX CMNR.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	5,959.00	3/04/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0035	SUSCRIPCIÓN ANUAL PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	EDITORIA EL NUEVO DIARIO, SA	4,382.00	4/04/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0035	SUSCRIPCIÓN ANUAL PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	NUYA EDI LURA LA INFORMACIÓN, SRL (PERIÓDICO LA INFORMACIÓN)	5,000.00	4/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0036	INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	PLOMERÍA SILVERIO, SRL	21,122.00	8/04/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0017	SERVICIO DE CATERING PARA CELEBRACIONES DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL CNSS, POR PERÍODO DE UN AÑO.	COMPRAS MENORES	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	HECHO EN CASA, SRL	400,000.00	8/04/2019	MIPYME MUJER
CNSS-UC-CD-2019-0037	COMPRA DE CABLE PARA ADAPTAR TELEVISORES.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	CECOMSA, SRL	3,186.00	9/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0038	CARNET DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	CASTING SCORPION, SRL	5,576.00	9/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0039	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y ARTE FINAL MEMORIA CNSS 2018.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	GRUPO GARME, SRL	68,900.00	9/04/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0018	IMPRESIÓN DE MEMORIA CNSS 2018.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	SERIGRAF, SA	189,503.00	9/04/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0040	ADQUISICIÓN EJEMPLARES DEL LIBRO TITULADO "EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	PRODUCTOS DE PAPEL	EDITORIA CIPRIANO, SRL	17,700.00	9/04/2019	MIPYME

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0041	MANTENIMIENTO PROFUNDO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	ELECTROM, S.A.S	32,164.00	11/04/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0042	SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA DE 500KW PERIODO 28/05/2019 AL 28/05/2020	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	ELECTROM, S.A.S	103,368.00	12/04/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0043	ADQUISICIÓN DISCO DURO PARA COMPUTADORES DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	50,474.00	15/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0044	PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA MIEMBROS DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	MULTIGRABADO, SRL	29,736.00	22/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0045	DISEÑO DE ARTE PARA ANUNCIO EN REVISTA MERCADO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	DISEÑO GRÁFICO	GRUPO GARME, SRL	5,900.00	24/04/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0019	CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDAD SEMANA SEGURIDAD SOCIAL	COMPRAS MENORES	INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	P8 HNOS, SRL	222,880.00	24/04/2019	MIPYME MUJER
CNSS-CCC-PEPB-2019-0001	PUBLICACIÓN ESPACIO PAGADO POR MOTIVO CELEBRACIÓN SEMANA SEGURIDAD SOCIAL	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	MERCADO MEDIA NETWORK, SRL	118,000.00	25/04/2019	MIPYME
CNSS-CCC-CP-2019-0003	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS INMOBILIARIOS	GOKWE TECHNOLOGY, SRL	2,421,360.00	26/04/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0046	COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	13,216.00	1/05/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0021	LICENCIA SYMANTEC DLP SUITE, PERIODO 07/06/2019 AL 06/06/2020.	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	MULTICOMPUTOS, SRL	181,977.00	1/05/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0047	SERVICIOS FOTOGRAFICOS Y GRABACIÓN ACTIVIDADES SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS FOTOGRAFICOS	WTV WORLD TELEVISIÓN, SRL	70,800.00	6/05/2019	MIPYME MUJER
CNSS-UC-CD-2019-0048	SERVICIOS DE TASACIÓN DEL INMUEBLE DE LA TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESIDENTE ANTONIO GUZMÁN.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INMOBILIARIOS	JOSÉ ABEL HERNANDEZ BUENO	29,500.00	7/05/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0049	DESARME Y TRASLADO DE ARCHIVOS DE COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	MUEBLES OMAR, SA	45,135.00	8/05/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0050	ADQUISICIÓN SET DE CARRO MANUAL DE ALTA DENSIDAD Y ARCHIVOS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	MUEBLES OMAR, SA	107,321.00	8/05/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0051	PIEZAS PARA RODAMIENTO DE ASCENSOR TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA TALLERES	SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS, SRL	17,634.00	14/05/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0022	ALQUILER LOCAL OFICINAS CMR-1 AZUA.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS INMOBILIARIOS	PABLO ANTONIO JIMÉNEZ QUEZADA	178,872.00	14/05/2019	MIPYME

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0052	SERVICIOS DE NOTARIO PÚBLICO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS LEGALES	DULCE MARIA FELIZ MARÍNEZ	16,520.00	17/05/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0055	ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA IMPRESORA DE CMNR.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	52,510.00	20/05/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0023	SERVICIOS DE TRASLADO DE PUNTOS DE RED, LÍNEAS E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA OFICINAS CMNR-	COMPRAS MENORES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	CENTRO DE SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGÍA, SRL CSAT	138,717.00	22/05/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0024	LICENCIA VMWARE VSPHERE STANDARD/VCENTER SERVER, PERÍODO 1/06/2019 AL 31/05/2020.	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	MULTICOMPUTOS, SRL	236,427.00	23/05/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0054	REPOSICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	11,466.00	23/05/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPB-2019-0002	PUBLICACIONES DE ESPACIO PAGADO EN PERIÓDICOS.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	GRUPO DIARIO LIBRE, SA	69,706.00	23/05/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPB-2019-0002	PUBLICACIONES DE ESPACIO PAGADO EN PERIÓDICOS.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA DEL CARIBE, SA	35,341.00	23/05/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0055	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE PLAFONES Y SHEETROCK EN OFICINA CMNR SANTO DOMINGO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	DESARROLLO Y VIGILANCIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SEPROINCO, EIRL	37,170.00	23/05/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0056	OFRENDA FLORAL POR FALLECIMIENTO DE SRA.ELENA GARRINO DE ESPINOSA	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	PRODUCTOS DE FLORICULTURA Y SILVICULTURA	CREACIONES SORIVEL, SRL	9,440.00	27/05/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0025	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS MICROSOFT OPEN VALUE V9447029, PERÍODO 01/06/2019 AL 31/05/2020	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL	669,294.00	29/05/2019	MIPYME MUJER
CNSS-DAF-CM-2019-0026	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS MICROSOFT OPEN V8687427, PERÍODO 01/06/2019 AL 31/05/2020	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	GLOBAL TECH PROFESSIONAL SOLUTIONS NLL, SRL	457,236.00	29/05/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0057	ALOJAMIENTO PARA PARTICIPACIÓN EVENTO PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	IDECRE, SRL	68,723.00	29/05/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0058	COMPRA DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA PÁGINA WEB CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SOFTWARE	IP EXPERT IPX, SRL	30,863.00	31/05/2019	MIPYME
CNSS-CCC-LPN-2019-0001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL A COLOR, INTERRUPTORES DE RED	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	OMEGA TECH, SA	1,175,764.00	3/06/2019	GRANDE
CNSS-CCC-LPN-2019-0001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL A COLOR, INTERRUPTORES DE RED	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	1,120,217.00	3/06/2019	GRANDE
CNSS-CCC-LPN-2019-0001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL A COLOR, INTERRUPTORES DE RED	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	IP EXPERT IPX, SRL	5,725,422.00	3/06/2019	MIPYME
CNSS-CCC-PEPB-2019-0003	PUBLICACIÓN ESPACIOS PAGADOS EN PERIÓDICOS NACIONALES.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA LISTIN DIARIO, SA	89,988.00	5/06/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPB-2019-0003	PUBLICACIÓN ESPACIOS PAGADOS EN PERIÓDICOS NACIONALES.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA LISTIN DIARIO, SA	66,849.00	5/06/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPB-2019-0003	PUBLICACIÓN ESPACIOS PAGADOS EN PERIÓDICOS NACIONALES.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA DEL CARIBE, SA	70,682.00	5/06/2019	GRANDE

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0066	MANTENIMIENTO A IMPRESORA CANON IR-1730IF CORRESPONDIENTE AL DPTO. FINANZAS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SYNTES, SRL	3,186.00	4/07/2019	MIPYME
CNSS-CCC-PEPB-2019-0004	PUBLICACIÓN ESPACIO PAGADO EN REVISTA "ALGO MÁS QUE SALUD"	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	ASESORÍA Y SERVICIOS EN SALUD INTERNACIONAL ASESAI, SRL	28,986.00	10/07/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0034	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	ALIMENTO Y BEBIDAS	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	197,891.00	11/07/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0067	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN CMNR-O PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES SANFRA, SRL	60,478.00	15/07/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0069	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DURANTE 10 DÍAS EN CMNR-O.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES SANFRA, SRL	14,455.00	15/07/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0070	SERVICIOS DE LIMPIEZA PROFUNDA EN EL ARCHIVO CENTRAL EN VILLA CONSUELO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES SANFRA, SRL	32,485.00	15/07/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0071	REUBICACIÓN DUCTOS AIRES ACONDICIONADOS EN CMNR	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SEPROINCO, EIRL	10,030.00	15/07/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0068	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 2 TANQUES PRESURIZADOS DE AGUA POTABLE EN LA TORRE DE LA	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	DESARROLLO Y VIGILANCIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS	INVERSIONES SANFRA, SRL	121,553.00	15/07/2019	MIPYME
CNSS-CCC-CP-2019-0004	BONOS PARA UTILES ESCOLARES PARA EMPLEADOS DEL CNSS.	COMPARACIÓN DE PRECIOS	BANCA E INVERSIONES	PLAZA LAMA, SA	1,300,000.00	17/07/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0036	ELABORACIÓN DE PLANOS PARA REDISTRIBUCIÓN DE OFICINAS DE CMNYR SANTO DOMINGO.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	URTECHO & ASOCIADOS, SRL	147,594.00	22/07/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0072	ADQUISICIÓN ZAFACONES PARA IMPLEMENTAR PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS EN CMNR.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPO DE ASEO	OPEN CLEAN, SRL	25,252.00	22/07/2019	MIPYME
CNSS-CCC-CP-2019-0006	ALQUILER DE LOCAL PARA USO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL CNSS.	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS INMOBILIARIOS	IMPORTADORA HNOS. CABRERA, SRL	1,199,352.00	2/08/2019	MIPYME
CNSS-CCC-CP-2019-0007	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO A EMPLEADOS DEL CNSS POR EL PERÍODO	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	GRUPO EMPRESARIAL SANT-JULIO, SA	8,925,152.00	13/08/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0073	SERVICIOS DE PLOMERÍA PARA LATORRE DE SEGURIDAD SOCIAL	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	INVERSIONES SANFRA, SRL	12,847.00	14/08/2019	MIPYME
CNSS-CCC-CP-2019-0008	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGO PARA EL PERÍODO OCTUBRE 2019- MARZO 2020.	COMPARACIÓN DE PRECIOS	COMBUSTIBLES	SUNIX PETROLEUM, SRL	2,100,000.00	14/08/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0074	SERVICIOS ELÉCTRICOS PARA TRABAJOS VARIOS EN ALMACÉN, CMNR SANTO DOMINGO Y CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	23,411.00	21/08/2019	MIPYME

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0076	CORRECCIÓN DE ESTILO REVISTA CNSS NO. 29.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	ERIC JULIO SIMÓ SIMÓ	6,608.00	29/08/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0077	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN DE REVISTA CNSS INFORMA NO. 30	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	GRUPO GARME, SRL	54,811.00	30/08/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0078	ADQUISICIÓN DE SELLOS PRE-TINTADOS PARA DPTO. DE CONTABILIDAD	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	MULTIGRABADO, SRL	3,564.00	30/08/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0079	ELIMINACIÓN DE DOS (2) PAREDES DE SHEETROCK EN 3ER PISO CMNR SANTO DOMINGO	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MATERIALES DE ACABADO DE INTERIORES	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SEPROINCO, EIRL	25,311.00	30/08/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0080	REPARACIÓN FREGADERO DE LAS CMNR	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	INVERSIONES SANFRA, SRL	11,711.00	2/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0037	MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DYNAMIC GP OCTUBRE 2019- OCTUBRE 2020	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	SITCORP, SRL	554,600.00	3/09/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0081	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFERS Y TRANSFORMADORES DE LA TORRE DE LA SEGURIDAD	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN	ELECTROM, S.A.S	33,402.00	3/09/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0082	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, SRL (IDCORP)	14,750.00	3/09/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0083	IMPRESIÓN DE REVISTA CNSS INFORMA NO. 30	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	SERIGRAF, SA	116,171.00	4/09/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0084	SERVICIOS DE MONITOREO DE ALARMAS DE CMNR Y ALMACÉN VILLA CONSEJO, PERÍODO 1/09/2019 AL 31/08/2020.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	53,808.00	4/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0038	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS MS DYNAMIC, PERÍODO 18 DE OCTUBRE 2019 AL 18 DE OCTUBRE 2020.	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	SITCORP, SRL	424,689.00	5/09/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0085	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS TENABLE NESSUS, PERÍODO 27/09/2019 AL 27/09/2020	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SOFTWARE	MULTICOMPUTOS, SRL	131,172.00	6/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0040	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS CITRIX NETSCALER, PERÍODO 29/8/2019 AL 28/08/2020	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	MULTICOMPUTOS, SRL	357,469.00	9/09/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0086	DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y REARMADO DE ARCHIVOS DE ALTA DENSIDAD EN CMNR.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA	MUEBLES OMAR, SA	135,414.00	12/09/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0041	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS LASERFICHE, PERÍODO SEPTIEMBRE 2019 A SEPTIEMBRE 2020	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	MANDEZCA TECH SERVICES, SRL	179,554.00	12/09/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0087	REPARACIÓN IMPRESORA CANON IR-1730IF (FINANZAS)	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SYNTES, SRL	25,134.00	17/09/2019	MIPYME
CNSS-CCC-PEPB-2019-0005	PUBLICACIONES ESPACIOS PAGADOS EN PERIÓDICOS.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORIA HOY, SAS	97,173.00	17/09/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPB-2019-0005	PUBLICACIONES ESPACIOS PAGADOS EN PERIÓDICOS.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORIA LISTIN DIARIO, SA	44,994.00	17/09/2019	GRANDE

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0088	RENOVACIÓN ANUAL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA EL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA DEL CARIBE, SA	6,200.00	18/09/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0044	SUMINISTROS OFICINA OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	52,746.00	23/09/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0044	SUMINISTROS OFICINA OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	GRAN LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL MORENO, SRL	24,089.00	23/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0044	SUMINISTROS OFICINA OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	ARTI OFIC, SRL	75,145.00	23/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0044	SUMINISTROS OFICINA OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL	49,673.00	23/09/2019	MIPYME MUJER
CNSS-CCC-CP-2019-0009	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO SALÓN DE CONFERENCIAS DE LA TORRE SEGURIDAD SOCIAL	COMPARACIÓN DE PRECIOS	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	OMEGA TECH, SA	2,994,353.00	23/09/2019	GRANDE
CNSS-CCC-CP-2019-0009	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO SALÓN DE CONFERENCIAS DE LA TORRE SEGURIDAD SOCIAL	COMPARACIÓN DE PRECIOS	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	ITCORP GONGLOSS, SRL	135,405.00	23/09/2019	MIPYME
CNSS-CCC-CP-2019-0009	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO SALÓN DE CONFERENCIAS DE LA TORRE SEGURIDAD SOCIAL	COMPARACIÓN DE PRECIOS	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	OFFITEK, SRL	955,809.00	23/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0043	SUMINISTROS DE LIMPIEZA, TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS MENORES	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	MAWREN COMERCIAL, SRL	190,897.00	23/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0043	SUMINISTROS DE LIMPIEZA, TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS MENORES	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SUMINISTROS GUIPAK, SRL	35,132.00	23/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0043	SUMINISTROS DE LIMPIEZA, TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS MENORES	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL	47,605.00	23/09/2019	MIPYME MUJER
CNSS-DAF-CM-2019-0043	SUMINISTROS DE LIMPIEZA, TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS MENORES	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	PROLIMPISO, SRL	12,745.00	23/09/2019	MIPYME MUJER
CNSS-UC-CD-2019-0089	SERVICIOS DE NOTARIO PÚBLICO PARA PROCESOS DE COMPRAS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS LEGALES	DULCE MARIA FELIZ MARIÑEZ	57,820.00	25/09/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0045	SUMINISTROS INFORMÁTICA OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	112,336.00	25/09/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0045	SUMINISTROS INFORMÁTICA OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.	COMPRAS MENORES	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	28,262.00	25/09/2019	MIPYME
CNSS-CCC-IPN-2019-0002	READECUACIÓN OFICINAS COMISIONES MÉDICAS EN SANTO DOMINGO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	CHRISTIAN JACOB VASQUEZ VILLANUEVA	3,984,035.91	1/10/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0047	SUMINISTROS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO PERÍODO SEPT 2019-SEPT 2020	COMPRAS MENORES	SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA PLANETA AZUL, SA	149,820.00	1/10/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0049	CONTRATACIÓN DE UN HOTEL PARA CELEBRAR ENCUENTRO NAVIDEÑO 2019.	COMPRAS MENORES	INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	EL PALMAR BUSINESS GROUP, CORP	715,208.00	1/10/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0090	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA USO DEL PERSONAL DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	BH MOBILIARIO, SRL	39,951.00	1/10/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0050	SERVICIOS DE VIGILANTE PARA EL CONTROL ACCESO A TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	COMPRAS MENORES	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	DOMINICAN WATCHMAN NATIONAL, SA	149,529.00	2/10/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPB-2019-0006	PUBLICACIONES ESPACIOS PAGADOS EN PERIÓDICOS.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA DEL CARIBE, SA	47,122.00	2/10/2019	GRANDE
CNSS-CCC-PEPB-2019-0006	PUBLICACIONES ESPACIOS PAGADOS EN PERIÓDICOS.	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA LISTIN DIARIO, SA	34,362.00	2/10/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0055	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ACTIVIDADES DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	ALIMENTO Y BEBIDAS	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	212,558.00	2/10/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0056	SALÓN PARA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN EMPLEADOS DEL CNSS	COMPRAS MENORES	INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	HORESPA SERVICE, SRL	191,578.00	2/10/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0057	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO SALÓN A DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	PROYECTO DE OBRAS Y METÁLICAS PROOCIMET, SRL	164,245.00	8/10/2019	MIPYME

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0091	CAMISETAS (T-SHIRT), PARA USO EN ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN HUMANA.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ROPA	MULTIGRABADO, SRL	55,224.00	9/10/2019	MIPIME
CNSS-DAF-CM-2019-0058	SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	MC EXTERMINADORES, SRL	225,616.00	17/10/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0093	BOTONES PARA ACTIVIDAD CNSS-CEP	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	MULTIGRABADO, SRL	2,478.00	18/10/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0092	SERVICIOS DE TRANSPORTE (IDA Y VUELTA) PARA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	TRANSPORTE DE PASAJEROS	PARDU SERVICIOS, SRL	16,000.00	21/10/2019	MIPIME
CNSS-CCC-CP-2019-0010	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZAR EL PLAN ESTRATÉGICO DEL SDDS PERÍODO 2020-2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	SIGIL CONSULTING GROUP, S.A	1,711,000.00	21/10/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0059	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UPS CNSS-TRIPPLITE	COMPRAS MENORES	SERVICIOS INFORMÁTICOS	MACRO MERCANTIL, SRL	226,418.00	24/10/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0094	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TINACO Y BOMBA DE AGUA EN LOCAL CMR-SANTIAGO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SEPROINCO, EIRL	39,386.00	24/10/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0095	DETECTOR DE METALES MANUAL PARA CONTROL DE ACCESO TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	ALARM CONTROLS SEGURIDAD, SA	13,271.00	28/10/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0096	ADQUISICIÓN DE ÚTENSILIOS DE COCINA	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	17,040.00	29/10/2019	GRANDE
CNSS-DAF-CM-2019-0060	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO EN LA ENTRADA DE LA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL.	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	INCAMIL, SRL	570,509.00	30/10/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0097	MEDICAMENTOS PARA REPOSICIÓN BOTIQUIN DE EMERGENCIA DEL CNSS	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	13,087.00	31/10/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0098	SERVICIO DE REPARACIÓN Y DESBLOQUEO DE DOS (2) DVR	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	INGENIERÍA DE PROTECCIÓN, SRL	23,600.00	31/10/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0100	COMPRA DE ARTÍCULOS PARA DECORACIÓN OFICINAS Y SALONES DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	COLECCIONABLES Y CONDECORACIONES	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	23,030.00	6/11/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0101	SERVICIO LAVADO DE FLOTILLA VEHÍCULOS MEDIANTE TICKETS PREPAGADOS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	EARLYNS MARKETING, SRL	7,500.00	6/11/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0102	MANTENIMIENTO IMPRESORA CMR SANTIAGO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	SYNTES, SRL	10,797.00	11/11/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0103	ADQUISICIÓN SELLOS PRE-TINTADOS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	MULTIGRABADO, SRL	2,578.00	11/11/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0104	COMPRA DE BATERÍAS PARA INVERSOR EN CMR SANTIAGO.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA	MACRO MERCANTIL, SRL	109,108.00	11/11/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0105	SERVICIOS DE NOTARIO PÚBLICO PARA VARIOS PROCESOS DE COMPRAS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS LEGALES	DULCE MARIA FELIZ MARÍNEZ	41,300.00	11/11/2019	MIPIME
CNSS-UC-CD-2019-0106	SERVICIOS DE TRANSPORTE (IDA Y VUELTA) PARA JORNADA DE REFORESTACIÓN	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	TRANSPORTE DE PASAJEROS	TT CARMELIS TOURS, SRL	15,000.00	12/11/2019	MIPIME MUJER

**REPORTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019**

REFERENCIA DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN EMPRESA
CNSS-UC-CD-2019-0107	LETERERO EN PVC PARA OFICINA CMR SANTIAGO, INCLUYENDO INSTALACIÓN.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	SOLUCIONES IMPRESAS, SRL	25,547.00	12/11/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0061	COMPRA DE BONOS PARA ACTIVIDAD DEL CNSS.	COMPRAS MENORES	BANCA E INVERSIONES	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	400,000.00	12/11/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0108	SERVICIOS FOTOGRAFICOS PARA ENCUENTRO NAVIDEÑO 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS FOTOGRAFICOS	CASTING SCORPION, SRL	18,290.00	14/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0109	CONTRATACIÓN ORQUESTA MUSICAL, FIESTA NAVIDEÑA CNSS 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ARTISTAS E INTÉRPRETES PROFESIONALES	DANIEL DE JESUS PINEDA GONZALEZ	100,000.00	15/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0110	SERVICIO DE BRILLADO DE PISOS PARA ÁREAS COMUNES DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	INVERSIONES SANFRA, SRL	37,192.00	15/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0111	ADQUISICIÓN DE CARNETS PARA VISITANTES Y YOYOS PORTA CARNETS	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	CASTING SCORPION, SRL	15,635.00	18/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0113	ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES PARA SALÓN A Y SALÓN B DEL CNSS	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	TRATAMIENTOS DE VENTANAS	PROYESOL, SRL	131,755.00	19/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0114	CORRECCIÓN DE ESTILO REVISTA CNSS INFOMA NO. 31.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	ERIC JULIO SIMÓ SIMÓ	7,847.00	19/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0112	ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PROXIMIDAD	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	14,750.00	19/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0115	SERVICIOS DE AMENIZACIÓN DJ EN FIESTA NAVIDEÑA DEL CNSS 2019.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ARTISTAS E INTÉRPRETES PROFESIONALES	FREDDY ANDERSON SANTANA PERALTA	41,300.00	19/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0116	SERVICIOS DE ANIMACIÓN ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ARTISTAS E INTÉRPRETES PROFESIONALES	WTV WORLD TELEVISIÓN, SRL	35,924.00	19/11/2019	MIPYME MUJER
CNSS-UC-CD-2019-0117	PLACAS DE RECONOCIMIENTO PASADOS MIEMBROS DEL CNSS.	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	ETIQUETADO Y ACCESORIOS	MULTIGRABADO, SRL	11,328.00	19/11/2019	MIPYME
CNSS-CCC-PEPB-2019-0007	PUBLICACIÓN DE ESPACIO PAGADO EN PERIÓDICO AVISO RESOLUCIÓN 482-07	PROCESOS DE EXCEPCIÓN	MEDIOS IMPRESOS	EDITORA HOY, SAS	200,000.00	21/11/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0119	INSTALACIÓN PANEL DE ALARMA PARA CMNR SANTO DOMINGO	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	11,682.00	22/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0118	AQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA CMNRD Y CNSS	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL AIRE	MARINO ENRIQUE SANCHEZ JIMENEZ	112,802.00	25/11/2019	MIPYME
CNSS-UC-CD-2019-0120	ADQUISICIÓN DE RACK CON RUEDAS Y AMPLIFICADOR PARA SALÓN A	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	ELECTROCONTROL, SAS	75,716.00	26/11/2019	GRANDE
CNSS-UC-CD-2019-0121	ADQUISICIÓN DE ALFOMBRA CON LOGO IMPRESO PARA CMR SANTIAGO	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	INDUSTRIAS DE FIBRAS, TEXTILES Y DE TEJIDOS	INTERDECO, SRL	7,473.00	26/11/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0062	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS VMWARE PERIODO DICIEMBRE 2019- DICIEMBRE 2020	COMPRAS MENORES	SOFTWARE	IP EXPERT IPX, SRL	208,779.00	27/11/2019	MIPYME
CNSS-DAF-CM-2019-0063	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISO EN EL SALÓN A	COMPRAS MENORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	INTERDECO, SRL	207,704.63	28/11/2019	MIPYME
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>RDS</b>	<b>54,405,595.54</b>	